

# PRIMER PASO HACIA LA COORDINACION DE SALARIOS

El Pleno dicta las normas de retribución al trabajo, que han de terminar con la multiplicidad de sistemas existentes. Las empresas proveerán a los técnicos de los medios para el estudio e investigación

Se invitará a la U. G. T. a una actividad común en este sentido

## Final de la Cuarta Sesión

idad de trabajadores gravados más o menos en el número de sus familiares. Pero este queda bien claro contestado en el dictamen. Un sector industrial —no confundamos la palabra cuando hablamos de una rama industrial— en lenguaje económico no es una unidad aislada, sino que es un conjunto que responde a una misma línea de producción y que tiene su realización sobre una base plural, más allá de la unidad misma. En este caso, compañeros, existe la ventaja de la aplicación de la fórmula, porque entonces, como habréis establecido para una misma zona de producción lo más amplia posible un estudio para ver a cuánto asciende el promedio resultante y, por tanto, al establecer el cálculo consiguiente, estableceréis el promedio para una masa de productores y, por consiguiente, sabréis que el productor resulta a tanto; y bien, si ocurre que en alguna unidad económica de esa rama que nos sirve de ejemplo haya más solteros, tanto mejor —y que hay más casados—, no nos preocupa, porque ahí está la virtud del cálculo de tipo promedio; esto es tanto más cierto cuanto más extensa sea la base en que se opere. Si en una unidad hay un número superior de obreros solteros, resultará que habrá que retribuirle con una cantidad más reducida que a elementos casados, resultando: que como los que estaban en el primer caso no absorbían la cantidad total prevista como promedio en la rama industrial va a acrecentar el fondo de aplicación de que se habla en el dictamen. Por eso, que la aplicación de la fórmula, previa la constitución de los organismos necesarios para que ésta sea posible, no es problema si se tienen en cuenta las previsiones que se perfilan en el propio dictamen.

Algunas Delegaciones —sigue diciendo— han querido recurrir a la inflación y quiero decirlos, camaradas, que sobre el problema de la inflación del precio y en general en su punto de vista económico, a mí no puede reprochárseme de no haber hablado claro en este aspecto. Pues dije en una conferencia dada en Barcelona hace un año, que se estaba siguiendo un problema de inflación ruinosa y que el mismo proletariado tenía la culpa, porque se estaba dando retribución sobre industrias que estaban trabajando un número reducido de días y, sin embargo, estaban percibiendo la retribución completa de una semana. Esta sí que es una inflación terrible, mucho más que ésta, ya que además ha de dar un rendimiento determinado. He dicho esto y había mucho más, pues en aquel proceso que habla de inflación, se daba el caso de que se estaba pagando sobre créditos incobrables.

# FRAGUA SOCIAL

ORGANO DE LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE LEVANTE  
PORTAVOZ DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO DE ESPAÑA

Año III. - Núm. 442

VALENCIA. -- Sábado 22 de Enero de 1938

DICTAMEN APROBADO SOBRE EL  
5.º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

## Formas de retribución al trabajo

La Ponencia que suscribe, después de haber considerado las distintas opiniones que en el Pleno se han manifestado, y de haber leído con interés todas las sugerencias que se le han presentado por escrito y verbalmente, considera:

1.º Que para obtener una mayor eficacia en el procedimiento que se adopte, es conveniente, y a ello deben tender nuestros esfuerzos, el cumplimiento de ese procedimiento por las dos Centrales sindicales C. N. T.-U. G. T.

2.º Que no queriendo negar los principios básicos que han informado siempre a nuestra Organización, y aceptando que el salario tipo familiar está más en consonancia con estos principios, propugnamos se adopte este procedimiento retributivo, con el porcentaje y forma expuesta en la parte resolutive, en cuanto a las Industrias, Federaciones Nacionales, etc., que no puedan poner en vigor otro sistema de retribución familiar de más amplitud.

3.º En concordancia con el considerando anterior, se aclara que, para la puesta en práctica de la fórmula de retribución de los trabajadores, según sus necesidades familiares y profesionales, será indispensable que las Federaciones Nacionales interesadas en la adopción de dicho procedimiento desenvuelvan conjuntamente con el organismo de Economía Nacional Confederación de la labor preparatoria para la implantación de dicho sistema.

4.º Que reconociendo necesidades complementarias entre las diversas categorías profesionales, propugnamos, igualmente, el reconocimiento circunstancial de las mismas, si bien debiendo tender en el porvenir a borrar las diferencias retributivas por conceptos profesionales entre los trabajadores.

Por tanto, en atención a estas elementales consideraciones, proponemos al Pleno:

1.º Se acepta la retribución profesional y proponemos se adopte por las Federaciones Nacionales de Industria, si bien acoplándolo a sus posibilidades económicas, de la siguiente forma y tomando como CIEN la cantidad indispensable necesaria para cubrir las necesidades del productor.

CATEGORIA BASE: PEON Y AUXILIAR.....	100
1.ª categoría superior: Oficial.....	120
2.ª categoría superior: Oficial especializado.....	140
3.ª categoría superior: Técnico auxiliar.....	170
4.ª categoría superior: Técnico director.....	200

LAS EMPRESAS FACILITARAN A LOS ELEMENTOS TECNICOS CUANTO NECESITEN PARA EL ESTUDIO E INVESTIGACION, FINANCIANDOLO AL MARGEN DE LA RETRIBUCION CORRESPONDIENTE.

Dejamos a los Consejos Técnicos de las Federaciones Nacionales de Industria, por sus diferencias apreciables de modalidad de trabajo, el señalar el porcentaje y categorías de aprendices.

2.º Se acepta el complemento familiar aplicándolo de la siguiente forma:

a) Las empresas aportarán un tanto por ciento sobre la masa total de salarios para constituir el Fondo de Compensación Familiar. Este fondo tendrá carácter local, coordinándose todos en el área nacional.

b) Un Pleno Nacional de Federaciones de Industria, fijará, después de minuciosas estadísticas y examen técnico económico, el porcentaje a aportar al Fondo de Compensación familiar y la reglamentación aplicativa. Las resoluciones de este Pleno serán sometidas por el Comité Nacional a la Ejecutiva de la U. G. T., para la puesta en práctica conjuntamente por las dos Sindicatos.

c) La bonificación familiar acordada y regulada por la Federación Nacional correspondiente, será

abonada del fondo compensador, el cual será estructurado por la Federación Nacional con la aprobación del Consejo Nacional de Economía.

d) La Organización Confederada defenderá esta tesis para lograr el establecimiento de la compensación familiar para los obreros en general.

Hasta aquí la parte dispositiva del dictamen; pero consideramos que nuestra labor sería incompleta si no agregáramos unas cuantas aclaraciones que permitirán completar nuestra idea.

Para llevar a efecto cualquier propósito es menester disponer de los órganos necesarios que lo posibiliten en toda su eficacia.

La Ponencia sugiere el coeficiente de los salarios a percibir por categoría y del tanto por ciento a tributar al Fondo de Compensación para que sirva de base de discusión a las Federaciones Nacionales de Industria, porque entiendo no se dispone en estos momentos de los elementos de juicio necesarios para determinar con justicia.

Entiendo, pues, la Ponencia que los únicos órganos llamados a dictaminar en definitiva sobre la cuantía de retribución del trabajo, así como para fijar el procedimiento y volumen de las cantidades que se han de tributar para nutrir los caudales del Fondo de Compensación del complemento familiar, son las Federaciones Nacionales de Industria.

Las Federaciones Nacionales de Industria celebrarán Congresos regionales, en los cuales se examinarán las condiciones especiales que puedan caracterizar a cada una de ellas, su situación económica, señalará las particularidades que puedan ofrecer algunas de las zonas que constituyan la Federación Regional de Industria respectiva, en lo que respecta al coste de la vida de algunos pueblos con relación a otros, determinarán la clasificación respectiva para establecer la escala de categorías y del salario que corresponda por cada una de ellas.

Reconociendo la importancia que en algunas regiones tiene la mano de obra femenina, estudiarán con detenimiento este problema y acoplarán su resolución relacionándola con la escala retributiva enunciada en la parte resolutive de este dictamen.

Hecho este trabajo, que puede ampliarse hasta donde se crea conveniente por las Federaciones de Industria, con tal que aporten los datos necesarios para que la Organización pueda formarse un juicio exacto de la economía general del país, el Comité Nacional convocará un Pleno de Federaciones Nacionales de Industria en el cual se tratará solo y exclusivamente de la posible aplicación de la escala retributiva de salarios, con la compensación familiar correspondiente por medio del organismo que al efecto se cree, cuyo organismo deberá estar regido y controlado por las dos Centrales sindicales, o por nosotros solos caso que la Central hermana no aceptara la solución que, circunstancialmente, damos al problema de la retribución del salario.

La Ponencia entiende que a la Organización no deben arredrarle los obstáculos que a su paso puedan oponerse, obstáculos, por otra parte, naturales, si consideramos la situación por que atraviesa el país y el conglomerado político-social que interviene en la transformación de España, y que, ante ellos y teniendo en cuenta que las resoluciones adoptadas tienden a llevar, por evolución, a la meta de nuestras finalidades objetivas, deben renovarse las energías y el entusiasmo indispensables que nos conduzcan al éxito definitivo.

Valencia 20 de Enero de 1938.

Por Cataluña: Federación Local de Hospitalarios.—Por Aragón: Comité Regional.—Por Centro: Comité Regional.—Por Levante: Comité Regional.—Por Andalucía: Comité Regional.

Cuando un coeficiente determinado tenga que estudiarse partiendo de la base salario, lo mismo se podrá estudiar teniendo en cuenta que el salario obedezca a una escala retributiva, que si se tiene que tener en cuenta el resultante promedio de tipo estadístico, caso de aplicación de la fórmula, según necesidades económicas familiares.

## Los fondos para la aplicación de la fórmula familiar

Se ha planteado por algunas Delegaciones de dónde iba a salir el valor económico que supone la aplicación de la fórmula. Ha de salir de la repercusión normal en el cálculo mismo de la producción.

Cuando algunas Delegaciones han aludido a que la cuestión de la economía interna del país ofrece realidades distintas a las del cambio exterior, yo no tengo más que suscribir sus palabras, porque son ciertas, pero responden a un mañana, cuando tengamos toda la pavorosidad del ajuste industrial y económico, y entonces habrá que tener en cuenta la producción exacta del país y la importación necesaria y encontrar el medio de cambio más favorable. Cuando se ha querido hacer ver que la aplicación de ésta encarecería, no ya el precio del interior, que preocupaba menos al impugnante, sino en la exportación, esto me parece de menos peso, porque precisamente nuestra exportación, que es de tipo agrícola y que podía y debía serlo de tipo minero, esta exportación, la producción de ella, aunque pudiera verse afectada por la aplicación de la fórmula, no pesa tanto en el mercado internacional, y quedaría, en cambio, de la aplicación del cambio internacional a estas divisas, un remanente muy interesante.

Cuando algunos compañeros han hecho disquisiciones respecto al concepto desfavorable que podría merecerles la implantación de los complementos por razón profesional de rendimiento industrial, no se han dado cuenta de la responsabilidad, pues de lo que digan está pendiente todo el proletariado y lo que esto vincula a los trabajadores con la producción nacional. Se trata de una grave preocupación en las esferas oficiales por el problema de la necesidad de que se determine el rendimiento normal exigible a los trabajadores. Hace falta, pues, para el cálculo de la economía del país, y se piensa por qué medio se podrá exigir ese rendimiento. Por esta fórmula se daría solución al problema. Tal vez, por otro medio también, pero cabe la obligación moral y el deber de que, como somos los primeros en opinar públicamente sobre esta cuestión, debemos decir: es cierto que exigimos retribuciones —todas justas—, pero dejamos trazada la base de que tenemos que ir a la

(PASA A LA PAGINA 3)



Chamorro, de la Federación Nacional de las Industrias Químicas



merman, de la Federación Local de Jaén

# Notas Confederales y Locales

## JUVENTUDES LIBERTARIAS

### FEDERACION REGIONAL

#### COMITE REGIONAL

#### DE INTERES PARA LAS JUVENTUDES

Con el fin de abreviar el envío de propaganda alusiva al próximo Congreso Nacional de la F. I. J. L. hemos mandado directamente a los pueblos que a continuación expresamos: Alicante Cartagena, Albacete, Alcoy, Castellón, Játiva, Puzol, Villarreal, Benicarló, Murcia, Elda, Villajoyosa, Alcirra, Algemesi, Cullera, Eliche, Utiel, Cieza, Mahora y Albaida.

Hacemos pública esta nota para que las Comarcas respectivas sepan que a estas localidades no tienen que mandar propaganda, por lo cual la que dentro de unos días les llegará tendrán que distribuir entre los pueblos restantes de su Comarca.

El Comité Regional de Levante  
Secretaría de Propaganda

#### JUVENTUDES DE ORRIOLS

#### GRAN FESTIVAL TEATRAL

Mañana domingo, a las cinco, el cuadro artístico de las Juventudes interpretará el formidable drama social de Milla y Mundet, "19 de Julio o El triunfo del pueblo"

El cuadro infantil interpretará una bonita comedia, y como final el popular Carbonilla recitará unas poesías de las cuales es autor.

Como siempre, la recaudación será a beneficio de las escuelas.

#### DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD

#### MAGNA ASAMBLEA

Mañana domingo, a las 9'30 de la misma, en el local del Sindicato de la Alimentación (plaza Roja, 18, segundo), para discutir los problemas de la Juventud de este distrito y el Orden del día del próximo Congreso Nacional de la F. I. J. L. Por el Comité Distrital: El secretario general.

#### JUVENTUDES DE AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD

Por la presente se convoca a todos los compañeros de estas Juventudes a la Asamblea general que se celebrará hoy día 22, a las cinco de la tarde, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.º Nombramiento de Mesa de discusión.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 3.º Nombramiento del compañero delegado al Comité Distrital.
- 4.º Dación de cuentas.
- 5.º Asuntos generales.

Por la importancia de los temas a tratar, se ruega encarecidamente la asistencia de todos los compañeros.

La Administrativa

#### COMITE COMARCAL DE ALCOY

Compañeros: Este Comité Comarcal os convoca a el Pleno que hemos de celebrar el día 30 del mes en curso, a las diez de la mañana, en nuestro local social, Anselmo Aracl, número 3, para tratar el Orden del día, del Congreso Juvenil que se ha de celebrar en Valencia el día 6 de Febrero, y para tal efecto, creemos oportuno hacer constar que dado la importancia del Orden del día que os hemos mandado, no faltarán las Delegaciones de los pueblos siguientes:

Penágulla, Beniarres, Benimarfull, Benesau, Cocentaina, Muro, Benilloba, Torremanzanas, Bañeres y Benifallim.

Compañeros: Por la importancia del Congreso y los temas de tan grande trascendencia, por tratarse soluciones para nuestro movimiento juvenil, os rogamos la más puntual asistencia.

El secretario

#### COMITE COMARCAL DE SUECA

Se convoca a las Juventudes Libertarias de Cullera, Sueca, Sollana, Almusafes, Benifayó, Algemesi, Polinyá del Júcar, Corbera, Liauri y Favareta, a un Pleno Comarcal que se celebrará en Sueca el día 23 de este mes, en el local del Comité Comarcal, calle del Pintor Sorolla, número 15, a las diez de la mañana, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.º Revisión de credenciales.
- 2.º Nombramiento de Mesa de discusión.
- 3.º Discusión del Orden del día para el Congreso Nacional de la F. I. J. L., que se celebrará en Valencia el día 25 de Enero de 1938.
- 4.º Discusión de la circular 22 que nos envía el Comité Nacional.
- 5.º Nombramiento de delegados para asistir al Congreso.
- 6.º Asuntos generales.

Por tratarse de asuntos de gran interés para el movimiento Nacional de la F. I. J. L., esperamos no falte ninguna de las localidades citadas.

Por el Comité Comarcal: El secretario.

#### Comandancia Militar de Valencia

Los médicos del 20 Cuerpo de Ejército Mayor Llerena, capitán Pinto y capitán Paredes, se presentarán en esta Comandancia Militar con la mayor urgencia, con objeto de enterarse de un asunto de su incumbencia, Valencia 20 de Enero de 1938.

#### Chofers

Carnets de chófer de primera y segunda clase, Enseñanza rápida y garantizada motoristas. Documentación y tramitación rapidísima. Agencia "VALENCIA", Sorní.

#### Se constituye en Silla la Agrupación Local de S. I. A.

Después de la lectura de los Estatutos de S. I. A., en una reunión convocada al efecto, se aprobaron, acordándose constituir la Agrupación Local de la misma.

Se procedió a elegir la junta directiva de la Agrupación, y para los cargos de secretario, tesorero, contador y vocales, fueron elegidos los siguientes compañeros:

Secretario, Angel Ferrer Montoya; tesorero, Segismundo Puig; contador, Francisco Peris; vocales: José Sancho, Hipólita Chafino, Mercedes Veres, Paquita Sánchez, María López, Paquita Ortiz, Amparo Giner, Francisco Peris Romeu y María Pacheco.—El secretario.

#### UN MAGNIFICO FESTIVAL

El pasado día 18 tuvo lugar en Silla, organizado por la Agrupación local, un magnífico acto benéfico en el cine Moderno, con el fin de recaudar fondos para que nuestros valientes soldados tengan las prendas de abrigo que en este rudo invierno se precisan.

El acto se celebró con la colaboración de la banda del valeroso Cuerpo de Carabineros (Escuela de Sanidad), que tocó un pasacalle, dando brillantez al acto, y además interpretó dentro del salón varias composiciones musicales.

Un camarada carabino recitó varias poesías alusivas a nuestra liberación.

Las artistas Maruja Vivó e Isabel Millán, actuaron con gran éxito, siendo sus intervenciones coreadas por el público.

El sin par Centeno derrochó humorismo y gracia a toneladas.

Mujeres Libres contribuyeron con su ayuda a dar esplendor a la fiesta.

Sirvan estas líneas para, en nombre de la S. I. A., de Silla, dar las más expresivas gracias a los colaboradores de tan hermoso acto de antifascismo.

#### Federación Ibérica Estudiantil Revolucionaria

#### COMITE PENINSULAR VALENCIA

#### A LOS ORGANISMOS "ESTUDIANTES C. N. T." DE LA FEDERACION REGIONAL DE LA ENSEÑANZA DE LEVANTE

La Secretaría de organización de este Comité Peninsular F. I. E. R., encarece la contestación a la Circular cursada últimamente a las secciones de estudiantes confederales de Játiva, Albacete, Requena, Gandía, Alicante, Castellón, Murcia, Eliche, Denia, Elda y Alcoy.

Os rogamos que, de no haber recibido la expresada circular, os pongáis en contacto con este Comité, Paz, 29, tercero, Valencia.—Por el Comité Peninsular F. I. E. R.: Secretaría Organización.

Nota. Rogamos a los organismos afines hagan llegar la presente nota a los interesados.

#### Después de un grave accidente

#### EL CORONEL SALAFRANCA, CONVALECE

Tenemos noticias de que el prestigioso coronel de nuestro glorioso Ejército don Mariano Salafrañca, ha entrado ya en franca convalecencia del grave accidente de automóvil que sufrió viniendo de Barcelona hace un mes, y en el que se fracturó una clavícula y varias costillas, y que es su propósito abandonar el Hospital donde se encuentra y pasar unos días en un pintoresco y saludable pueblo para acabar de reponerse y de allí volver a Barcelona, donde tiene su destino.

Lo celebramos cordialmente y esperamos que su fuerte naturaleza acelerará su curación total.

#### Pérdida

Se ruega al que se haya encontrado una maleta de cuero, extraviada en el control de Jérica, la deposite en esta Administración y se le gratificará.

La maleta pertenece a Manuel Mira Pastor, Estación Radio Móvil Barracas.

## CONSEJO MUNICIPAL

En la sesión de ayer, quedó nombrado por mayoría de votos el nuevo Consejero Local de Abastos

#### Vicente Gurrea de la minoría de Esquerra Valenciana fué nombrado delegado del Consejo Municipal en la Junta Nacional de Abastecimientos

A las once y media, y como de costumbre (sin ser puntuales), el Consejo Municipal celebró sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde titular, camarada Domingo Torres.

En primer lugar, y como pendiente de solución en la anterior reunión, el Consejo procede a designar, mediante votación secreta, la presidencia de Abastos, hasta ahora regentada por el señor Barchino. La votación se lleva a efecto y por mayoría de votos la Consejería local de Abastos pasa a depender de un miembro de la minoría de Izquierda Republicana, el camarada Víctor Lluésma.

#### ORDEN DEL DIA

Aprobada el acta anterior, el secretario da lectura al orden del día, que consta de trece dictámenes.

Excepto los dictámenes números seis y trece, fueron aprobados todos.

El dictamen sexto hace referencia a la exención de pago de arbitrios de apertura de una Cooperativa Militar de Consumo, proponiendo se desestime. Barchino impugnó el dictamen. Rodríguez Tortajada solicitó que volviera a comisión, acordándose, mediante votación, la proposición última.

El dictamen número 13, sobre Personal y Gobierno interior, pasa igualmente a comisión, a propuesta del camarada Ciudad.

#### DESPACHO EXTRAORDINARIO

En el despacho extraordinario, la presidencia da cuenta de su decreto del 15 de los corrientes por el que de conformidad al de la misma del Consejo de Ministros del día 6 del mismo, designa al consejero Vicente Gurrea para representar al Municipio valenciano en la Comisión Nacional de Abastecimientos.

Respecto a este nombramiento, que es completamente de la facultad y elección del alcalde, según lo autoriza el presidente del Gobierno, pide la palabra el consejero Sales, de la minoría socialista, interviniendo para notificar al Consejo que como este nombramiento está hecho "sin consulta" al propio Consejo, dice que el camarada Gurrea no representará en la Comisión nacional a las minorías socialista, U. G. T. y comunista.

El presidente, después de la declaración del camarada Sales, interviene para desvanecer el error, pues el camarada Vicente Gurrea representa, en uso de sus facultades y responsabilidad, a todo el Consejo Municipal de Valencia, y la designación hecha por mí tiene igualmente toda la autoridad y responsabilidad que me concede el presidente del Gobierno. Nada más. (Sales pide nuevamente la palabra para tratar del mismo caso, y el presidente no se la concede.)

de, puesto que no ha lugar a discusión el asunto.)

Hay otro despacho extraordinario en el que se propone que con cargo a imprevistos se abonen los gastos de hospedaje, durante su estancia en nuestra ciudad, del miembro de F. S. I. y secretario general de la C. G. T., camarada León Jouhaux.

Para representar al Consejo y como vocal en la Junta Local de Abastecimiento de la Delegación Marítima, se nombra, a propuesta de Renovel, de la minoría sindicalista, al camarada Segarra.

En el extraordinario número cinco, la minoría sindicalista propone al Consejo, para que se interese del Gobierno, en caso de que éste dicte alguna disposición sobre la restricción de papel para la Prensa y con ello la retirada forzosa de algunos periódicos, se considere a Valencia en el mismo caso que estuvieran Madrid y Barcelona.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la minoría sindicalista.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

A continuación se entra a discutir el período de ruegos y preguntas. Domínguez, de la U. G. T., pide a la presidencia que ésta no haga declaraciones a la Prensa después de sus viajes a Barcelona, sin haber cambiado impresiones con el Consejo. (En varios escaños y tribunas hay risas.)

La presidencia dice que así lo hará.

Nosotros, los periodistas, no decimos nada.

Por la minoría comunista, pide la palabra el camarada Roca Folgado. Interesa cerca de la presidencia que se active la construcción de refugios en las zonas escolares.

Después dice que no comprende cómo la regulación equitativa del pan en los hornos no esté en funciones, pues son muy acusadas las anomalías existentes respecto a este asunto y conviene abordarlo urgentemente.

El alcalde contesta a la intervención del camarada Roca, demostrando la falta de material (cemento y hierro) que se necesita para poder intensificar la construcción de refugios, pues conforme al material existente o que nos pueden facilitar, así se van cubriendo estas necesidades.

Respecto al pan, el alcalde dijo que por la tarde se reunirán patronos y obreros con los tenientes de alcalde de cada distrito y bajo su presidencia, a fin de llegar entre todos a una solución más satisfactoria que hasta la fecha, ya que se trataba de crear el Consorcio panadero.

No habiendo más asuntos a tratar, el camarada Torres da por terminada la sesión.

## LIRICO - Próximo estreno

Una suntuosa comedia sentimental con inspiradísima música - Hablada en español

# MONTE CRIOLLO

## ARBOLES

Frutales en variedades seleccionadas Forestales, plantas de adorno, etc., etc.

Precios especiales a COLECTIVIDADES

Catálogos y consultas gratis

### Establecimientos ORERO - E. C.

Para toda clase de pedidos y consultas, dirigirse a la COLECTIVIDAD COOPERATIVA CONFEDERAL DE TRABAJADORES CAMPESINOS de SEGORRE (Castellón)

PLAZA REPUBLICA, NUM. 6

TELEFONO NUM. 2

## LOS HEROES DEL BARRIO

### LA PELICULA DE LA REVELACION

¿Dónde?... ¿Cuándo?...

### FRONTON VALENCIANO

HOY, A LAS 3'30 DE LA TARDE

### GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

## La-Calle y Compañía

(SOCIEDAD LIMITADA)

PRESENTA LA MÁS EXTENSA Y NUEVA COLECCION DE LAMPISTERIA ARTISTICA Y MODERNA

NICOLAS SALMERON, 7

# SE CREARA LA ASESORIA TECNICA DE SEGUROS

(VIENE DE LA PAGINA 1)

exigencia de un rendimiento normal mínimo de la producción. Es natural que al celebrar un Congreso como éste, de carácter económico, no nos hubiéramos ocupado de esta cuestión, habrían entendido no teníamos capacidad si no dábamos soluciones para ello.

## Premios por rendimiento al productor especializado

Cuando se trata de dar un premio por estímulo al productor especializado, a aquel que rinde más, que es a lo que tiende el dictamen, tener en cuenta que si lo rechazáis, al rechazarlo, no daréis solución al problema, y pensad que precisamente hay quien nos está mirando para ver cómo los mismos trabajadores de la C. N. T. resuelven esto, esperándose su crítica, como se esperaba de los de la U. G. T. Pensad en ello y pensad cuán dentro de la realidad está este capítulo del dictamen que algunos han querido rebatir.

Y unas últimas palabras para terminar. Cuando se habla de las diferenciaciones regionales que puede haber por causa de un distinto valor de los artículos que determinan el costo de la vida, no hacen falta discusiones; sólo se puede decir que es perfectamente adaptable, o supuesto, si para evitar la competencia de los distintos cálculos apreciativos del costo de la producción obtenida por los trabajadores de una región en relación con otra, hay que buscar el equilibrio en la zona de la Federación Nacional, y es entonces cuando se encaja la fórmula en un concierto económico que es irreprochable por cuanto las Federaciones Regionales, con esta fórmula, pueden hacer el estudio por ramas o industrias determinadas, en su plano regional, para el costo de la producción.

## Intervienen otras delegaciones

Local de Manresa. — Como ha dicho el Comité Nacional, se quiere evitar la inflación, pero no va a ser sólo a costa del sacrificio de los trabajadores. En cuanto al estímulo, esto tiende a favorecer a los técnicos, que son los menos, y hay que tener en cuenta que éstos hasta el 19 de Julio eran los amigos de los burgueses y no se ocupaban de la situación de los trabajadores. Esto es una realidad. Por tanto, Local de Manresa acepta el informe de Cardona Rosell, con la modificación propuesta por Hospitalet de Llobregat.

Federación Local de Almagro. — Al tratar este problema podría decir que en la Mancha se ha dado vida a varios sistemas de salarios. Se destaca el único, que no ha tenido eficacia: el familiar y el mixto. Esto se hizo así una vez organizadas las colectividades agrícolas. La retribución monetaria se hace en una forma única y no proporcional. Yo creo que ante este problema, si se pronunciara el Pleno en contra del dictamen del compañero Cardona, se debería recabar la independencia y administrar los salarios entre los trabajadores.

## Intervención del Secretario del Comité Nacional

Mariano R. Vázquez, secretario del Comité Nacional. — Si nos situamos en un plan extremado, no habrá medio de entendernos. Es el campo el menos afectado en este problema, porque cuando más reducido sea el núcleo, se está más cerca del salario familiar. Pero no podemos ser totalitarios y no puede imponerse a la ciudad la misma norma que a la aldea. Tratamos de trazar una línea general. Incumbe más a la industria que al campo, y no creemos que el campo no le incumba, y si le incumbe es en cierto modo, porque el campesino no es siempre igual, por estar o no al lado de la gran ciudad, y no es la misma la situación del campesino de Castilla que la del andaluz, y no pueden ser las mismas posibilidades.

Hay otro aspecto. El agro español no ha conocido aún la industrialización del campo, que no estriba sólo en llevar unos tractores y unas segadoras. Requiere el elemento técnico; requiere del ingeniero agrónomo, etc., y en este orden de renovación, no se ha hecho nada. ¿Creéis que a un ingeniero agrónomo le vale a dar lo mismo que al campesino? Es obvio que en un plan de renovación, se utilice en el campo al técnico. Lo que más importa es un salario que se dé al ingeniero. Lo importante es el rendimiento que se va a obtener.

# CON ALCANCE NACIONAL Y DEPENDIENDO DEL CONSEJO DE ECONOMIA CONFEDERAL

## El Pleno parte del principio de que los seguros sociales deben ser administrados y dirigidos por los trabajadores

### DICTAMEN APROBADO SOBRE EL 7.º PUNTO

Reunida la Ponencia encargada por el Pleno para dictaminar sobre el 7.º punto del Orden del día, y después de conocidas las sugerencias aportadas por diversas Delegaciones, y considerando el contenido y alcance del Dictamen presentado por el Comité Nacional Confederal, estima unánimemente que procede proponer al Pleno Nacional Ampliado de carácter económico de la C. N. T. la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º Queda aprobado el preámbulo del Dictamen presentado por el Comité Nacional que queda unido al presente.

2.º El Pleno adopta los ocho acuerdos propuestos bajo el epígrafe "La C. N. T. ante la legislación y organismos oficiales y privados de Seguros y Previsión Social" del Dictamen presentado por el Comité Nacional que se une al de esta Ponencia.

3.º Con relación al epígrafe "Coordinación, control y orientación de los organismos C. N. T., dedicados al Seguro y a la Previsión Social, o que practican por sí mismos estas funciones", del adjunto Dictamen presentado por el Comité Nacional, el Pleno acuerda:

a) Aprobar la parte preliminar y la totalidad de las soluciones allí propuestas en el capítulo "A) Entidades confederales o de base mixta C. N. T.-U. G. T., constituidas para las funciones de la previsión social y seguros, o que, sin estar expresamente constituidas a tal fin, practiquen por sí mismas estas funciones". En el apartado a) se agrega "o aumento, en su caso, al referirse a la alteración de las primas o cuotas de las mutuas, etc.

b) Sustituir los capítulos B) y C) del Dictamen presentado por el Comité Nacional, por los siguientes:

B) Creación de un servicio de "Asesoría Técnica de Seguros", que se relacionará con las entidades oficiales, privadas y confederales, dedicadas a seguros y previsión social, para poder cumplir todos y cada uno de los fines que para una "Agencia Sindical Administrativa de Seguros" se prevían en el

Dictamen presentado por el Comité Nacional, que se une al de esta Ponencia.

Las oficinas o ramificaciones de la "Asesoría Técnica de Seguros" serán estructuradas y se regirán según las normas que adopte el Organismo confederal indicado en la letra C), del cual la "Asesoría Técnica de Seguros" será solamente una subsección o departamento.

El organismo confederal señalado en la letra C) siguiente queda facultado para ampliar, o modificar, las funciones y la personalidad jurídica de la "Asesoría Técnica de Seguros".

C) Con las facultades y objetivo señalados en igual letra del Dictamen, adjunto, presentado por el Comité Nacional, se creará, como formando parte y dependiendo del "Consejo Económico Confederal" del Comité Nacional de la C. N. T., una Sección de Mutuas y Seguros, que se estructurará nacionalmente, reglamentará y orientará por el mencionado "Consejo Económico Confederal". Esta Sección tendrá en sus actuaciones a lograr, en lo posible, creaciones de inmediato interés para los trabajadores. Intería se llega a la realización del objetivo final previsto en el último párrafo del Dictamen presentado por el Comité Nacional.

Este someterá en su día a la Organización el proyecto oportuno.

Valencia 21 de Enero de 1938.

Por la Federación Nacional de Trabajadores de Banca, Ahorro, Seguros y Afines: MARIANO CARDONA ROSELL.—Por la Federación Local de SS. UU. de Madrid: JESUS DE ASUMENDI.—Por la Federación Local de SS. UU. de Badalona: RAMIRO COLLELL.—Por la Federación Nacional de Sanidad: A. GARCIA LORENT.—Por la Federación Local de SS. UU. de Barcelona: GONZALO AUBRAY.—Por la Federación Local de SS. UU. de Valencia: E. NAVARRO BELTRAN.

Federación Comarcal de Nules. — Ha de tratarse de ver si es posible de abolir el salario, porque mientras exista, existirá la tiranía. La justicia absoluta no podemos alcanzarla, sino cuando el salario haya sido abolido.

Sintetizando este punto, entendiendo esta delegación que se debe ir inmediatamente a la manera de ver si el salario familiar ha de ser establecido en salario máximo o mínimo y si la retribución ha de ser directa al cabeza de familia o indirectamente a él por otros procedimientos. Si se va al directo, habría obreros, por ejemplo, que tendrían la carga de tres hijos, con una posibilidad distinta del que tenga el disfrute de casa propia o alguna tierra. Estudiando estos casos concretos, en esas ponencias podrían englobarse para tenerlos en cuenta en la producción y en la distribución, pero la distribución ha sido siempre injusta y hemos de aproximarnos en lo posible a lo justo y equitativo, que será un trabajo para el futuro.

Inglaterra, para colocar a treinta y tres y cuatro, tiene su base económica. Si nosotros aceptamos la fórmula de que se ha hablado, hemos de reconocer, que aunque poco, tiene que aumentar el precio de costo. Y nos encontraríamos que nosotros que hemos de colocar en el mercado exterior la producción a 33, necesitaríamos, aceptando la fórmula, colocarla a 33'50, quedando fuera de competencia. Y nosotros tenemos que exportar, que incrementar la producción.

Estas son cosas categóricas. Haganse los números y pátase del principio que se quiera, la economía se encarecería si se aceptase el salario tipo familiar. ¿Interesa?

¿Para qué vamos a hablar del por qué no hemos podido hacer una Revolución totalitaria? Partamos de realidades y lleguemos a conclusiones teniendo en cuenta algo fundamental.

¿Quién paga ese plus? Los mismos trabajadores; lo pagan ellos mismos.

Nuestras colectividades for-

man en su conjunto una empresa socializada, y por lo tanto tenemos que plantear los problemas con arreglo a esta visión, para que nuestras decisiones no sean sólo aplicables a su movimiento y puedan irse introduciendo en los demás lugares. Terminamos, pues, sobre el error de esta forma de salario.

El único que cumplió con su deber en España fué el campesino, porque fué el único que intensificó su producción. Hay que reconocer una cosa y es que en un 90 por 100 están mejor situados que el obrero industrial, porque éste cobra, 10, 12, 14 pesetas y él sólo sabe cómo tiene que arreglárselas para poder vivir, cosa que no pasa con el campesino.

El dictamen del camarada Prieto tiene una virtud, y es que, aunque tajante y durísimo, parte de principios más racionales.

Apliquemos lo que sea posible de uno y de otro, y tracemos una línea de realidades. Hay que evitar que este Pleno no llegara a aportar soluciones; evitar que sean soluciones de papel, buscando las prácticas inmediatas. Tratamos de vigorizar nuestra economía y la economía general. A los demás les gobernaremos con nuestras realizaciones, con nuestros adelantos. Demos ante todo la sensación de que somos elementos responsables.

Se leen unas adhesiones al Pleno y se procede a nombrar la Mesa para las sesiones del día siguiente, que queda constituida así:

Presidencia: Regional del Centro. Secretario de Actas: Local de Guadalajara.

Secretario de Palabras: Local de Valencia.

Son las 19'50 y se levanta la sesión, quedando fijada para el día siguiente la hora de las nueve para celebrar la próxima.

## QUINTA SESION

### Quinto punto del Orden del día

A las 9'45 se abre la sesión. Se inicia el debate con la intervención de:

Badalona. — A este Pleno han venido los delegados con estudios y con experiencias, y si no se dejan manifestar por quienes las hayan adquirido, se malogra parte de nuestra efectividad en las resoluciones. Es preciso que cada delegado dé a conocer la experiencia que

ha adquirido en los 19 meses, y nadie puede negar que hemos intervenido en la dirección de la economía y en la administración de la misma, y que hemos tenido que pasar por todas las dificultades inherentes a la responsabilidad de la marcha de este asunto.

Estamos ahora ante un punto que plantea el dilema a nuestra organización de determinarse por un tipo de retribución del esfuerzo ideal para nosotros y sustentado toda la vida, o por la afirmación de que no es posible, por ahora, implantar este sistema, para ir a la constitución del sistema existente con todas sus consecuencias. Pero reconociendo la realidad actual, y aun reconociendo el humanismo o la justicia, mejor dicho, del proyecto de Cardona Rosell, y la realidad o necesidad del proyecto de Prieto, nosotros, en discusión abierta entre toda la organización, nos pronunciamos por el espíritu realista del camarada Prieto.

## Para la aplicación del proyecto de Cardona Rosell sería preciso contar con la voluntad total del proletariado

Esto no quiere decir, como ayer decían muchos delegados, que creamos que el proyecto de Cardona no puede implantarse; podría implantarse si fueran todos los proyectos que estén y precisos: bastaría que nosotros los estimásemos oportuno e hiciéramos un estudio de si era posible, visto lo cual, aceptada su posibilidad, lo aplicaríamos en totalidad o en parte. Pero, en discusión abierta, hemos examinado la situación real y los factores que concurren en uno y otro sistema, y hemos visto que el sistema de Cardona Rosell tiene la virtud de necesitar la voluntad mayoritaria para su aplicación, no ya total, sino parcial.

Nosotros, como todos los que hemos tenido la responsabilidad de dirigir las industrias, de una manera práctica o teórica, nos hemos encontrado, durante estos 18 meses, en lo que respecta a la aplicación de mejoras, con la tradición que pesa sobre todos nosotros, al querer implantar prácticas de retribución a los esfuerzos; y esas experiencias nos dicen que en este momento nos debemos acoger al espíritu realista del informe del camarada Prieto, y debemos buscar el medio de hacer justicia entre los trabajadores, para que salgan de ese nivel desproporcionado en que se encuentran las familias numerosas con respecto a otras que no lo son.

Y es por eso que nosotros, para no hacernos pesados, manifestamos que sería muy posible, si queremos hacer una transigencia y dar la sensación de que conocemos que vivimos el problema, en toda su intensidad, hacer justicia, teniendo en cuenta todas las realidades y buscando un tipo intermedio de compensación, que viniera a darnos un proyecto que salvara esa desproporción en lo que hace referencia a las unidades familiares, desproporción de medios en relación con una serie de circunstancias, no todas ellas determinadas por el valor de los salarios particulares, sino por las aportaciones de tipo familiar.

## Se debe refundir todo lo bueno de las dos ponencias presentadas

En algunas localidades se ha intentado algo en este sentido, y, sin hacer desaparecer la escala de salario, se ha practicado y está en vigor una especie de complemento familiar, pagado por las propias empresas; pero que nadie pierda de vista que eso tiene una importancia limitada, y si la tuviese en mayor escala, llamaría la atención del que está trabajando al lado, en fábricas colectivizadas, y muchas veces crearía, equivocadamente, que el otro se llevaba parte del esfuerzo que él realizaba. Y por eso, nosotros, que tenemos esa pequeña experiencia, y que queremos traerla aquí con toda responsabilidad, decimos clara y categóricamente que creemos practicable el proyecto de Cardona Rosell, como todos los que se pudieran presentar, siempre teniendo en cuenta el deseo general de realizarlo y su posibilidad; y por ello entendemos que podría recogerse el espíritu que informa el dictamen del camarada Cardona y el del camarada Prieto, nombrando una ponencia, buscando en el punto séptimo aquella compensación que nos permitiría poder implantar rápidamente el sistema familiar por compensación.

(Pasa a la página siguiente)

## Un gesto emotivo

Un incidente emotivo en la sesión del Pleno de ayer mañana. Heo aquí: el cuerpo de tren de la 25 División hizo donativo de 200 cajas de cigarrillos y dos sacos de pan con destino a los delegados. Resolvió el Pleno agradecer dicha donación, determinando repartir las 200 cajetillas entre los presos antifascistas y poner a disposición de S. I. A. los dos sacos de pan para sus Guarderías infantiles.

Este es escueto, concretamente el hecho. El hecho y la consecuencia. Niños y presos. El comentario se produce solo. Es una cuestión de sensibilidad. Y de Justicia. La C. N. T. quiere este lema: equidad y bondad. Por eso se le ataca. Pero no importa. Bondad y equidad serán siempre los puntos convergentes de nuestra Organización, que no excluyen los conceptos rígidos de severa disciplina y generoso coraje, valga la inmodestia.

¿Quién sabe si por eso nos han elegido siempre como blanco de todas las persecuciones!

# El Pleno inició el debate sobre el dictamen "NORMAS GENERALES DE TRABAJO"

ción indirecta, desde luego, y de conjunto, con recargo a todas las fuerzas de la organización, sin necesidad de esperar a tener voluntades totalitarias o conjuntos totalitarios, y de esta forma posiblemente resolveríamos el círculo vicioso en que estamos colocados, y seguramente daríamos una lección al mundo, a España y a los políticos españoles, puesto que en parte del mundo está implantado esto en mayor o menor escala.

Regional de Transportes de Cataluña.—Desde los primeros momentos en que los Sindicatos del Transporte de Cataluña se incautaron de la industria, se tuvo un marcado interés en no prestar el calor necesario a las normas confederales por que deben gobernarse, y no se prestó el calor necesario, porque se interpretaron la colectividad en un sentido egoísta, particular. En circunstancias difíciles y sin preparación alguna, se llevaron a cabo las incautaciones de las industrias respectivas. Y, naturalmente, ¿qué frutos se podían recoger si en las mentalidades de la militancia, si en el control de los comités no había esa esencia necesaria para poner en práctica todos aquellos acuerdos que en determinadas ocasiones se tomaban?

### La forma en que se han desarrollado las colectividades

Es indiscutible que en el transcurso de los meses, estas colectividades estaban exentas de responsabilidad, pues sólo la acataban en un Pleno, en una reunión o en una asamblea; pero cuando llegaba el momento de poner en práctica lo allí acordado, cuando llegaba el momento de propagar estas ideas dentro de los lugares de trabajo y dentro de las asambleas, resultaba lo contrario. No pasaba nada, todo quedaba en el papel, y del papel no trascendía a los lugares de trabajo.

La organización confederal puede desarrollarse en forma de trust, en una empresa grandísima, enorme, y a través de esta empresa, a través de acuerdos de Plenos, puede marcarse la trayectoria a seguir. ¿Cómo ha de ser esa trayectoria? Simplemente, la economía ha de ser puramente simplista, cuanto más simplista sea tanto mayores serán los frutos que se recojan.

Supongamos, por un momento, que en una colectividad determinada hubiera trabajadores de los dos Centrales sindicales, en que la minoría fuese de la U. G. T. ¿Es que importa esto algo, es obstáculo para que la C. N. T. implantara la retribución de trabajo que ella creyera conveniente implantar? De ninguna manera. Si esa implantación del tipo de retribución del trabajo es altamente humanista, es altamente científico y responde a las necesidades de los trabajadores de la C. N. T., es indudable que los de la U. G. T. o de cualquiera otra central sindical, votarían este procedimiento de retribución, porque respondería más a las aspiraciones que el proletariado sustenta.

### Se trata de tundar una economía de líneas proletarias

No se trata, pues, ni se debe de tratar, de revalorizar la economía burguesa, la economía capitalista; de revalorizar todos los engranajes del Estado. No, compañeros; no se trata de revalorizar ese tipo económico burgués, esa tesis estatal. Aquí se trata de crear una economía proletaria, y al tratarse de crear esa economía proletaria, justo es reconocer que no hemos de tener en cuenta lo que otras economías capitalistas, lo que otras Centrales sindicales tratan de implantar como norma de retribución del trabajo.

La economía humana, que no es otra, no puede ser otra que la economía científica. Esta está bien detalladísima en el proyecto del compañero Cardona Rosell. Lo hemos leído detenidamente, y en todos sus apartados hemos observado que en la que respecta a la forma de retribuir el trabajo no hay lugar a duda alguna, y que si los militantes, que son elemento básico de la organización, si estos compañeros se toman interés en llevarlo a la práctica, en cualquier momento puede ponerse en vigor.

Sólo encontramos en el proyecto un pequeño lunar de tipo superficial, que puede fácilmente solucionarse. Creemos nosotros que no debe basarse el proyecto en un tipo de jornal para todas las regiones;

no puede percibir lo mismo, con arreglo a las necesidades, con arreglo al espíritu humanista y con arreglo a las ciencias económicas, aquel trabajador que se encuentra en determinada población, donde sus necesidades son minoritarias con respecto a las que tienen los obreros de otras poblaciones.

### El diferente nivel de vida entre el campo y la ciudad

Un campesino, por ejemplo, aunque reconozcamos que es la base económica de la nación, y aun partiendo de ese principio, tiene sus necesidades, que no serán tan grandes, sin duda, que las de los trabajadores industriales, que las de los obreros de la ciudad. En un pueblo de campesinos hay una dis-



Moreno, de la Federación Nacional Agua, Gas y Electricidad

minución en el porcentaje de sus necesidades que importa lo menos un 50 por 100. Y siendo esto cierto, partiendo de un espíritu de equidad y de justicia, teniendo como base la economía humanista, no puede ponerse, no puede fijarse el mismo tope base de salarios.

Todas las revoluciones han sido campos de experimentación social; todas las revoluciones han sido campos de experimentación económica. Y bien, si en España se considera que la C. N. T. es mayoritaria dentro de la producción y del consumo, ¿cómo vamos nosotros a juzgar, cómo vamos a prejuzgar los resultados de la puesta en vigor del tipo de retribución del trabajo? Eso es imposible.

Yo pregunto: ¿es alguna base sólida, es alguna base fuerte, de ir al trabajador por medio del estímulo en su producción? Esto es muy difícil de contestar; pero lo que podemos contestar y afirmar es que, dentro de las colectividades de la C. N. T., donde hay otros elementos trabajadores, todos ellos hacen la labor de obstrucción mayor que pueden, y eso lo hemos constatado nosotros en tranvías, en metros, en autobuses, en transportes rodados y en todas cuantas colectividades impera el elemento trabajador de una determinada Central sindical.

He aquí donde está el mal; he

aquí donde radica la necesidad inmediata que tenemos todos los confederados, y en particular la militancia, de establecer, de poner en marcha nuestra capacidad, nuestra serenidad, pero también nuestra energía razonada. Si esto es así, si comprendemos que el mal principal para implantar nuestra economía o nuestro sistema económico no radica en los trabajadores de la organización, sino que radica en otros trabajadores y en otros elementos, sería necesario preguntar si los acuerdos en firme que aquí se toman los hemos de llevar a la práctica, recurriendo a cuantos medios sean necesarios para la consecución de los fines que aquí, deliberadamente, hubiéramos de plasmar.

### Dónde radica la causa de muchas dificultades de orden económico

El desastre económico de la España leal, el caos de la economía española, por el que está atravesando, no se debe a los trabajadores de la C. N. T., no se debe a las colectividades de la C. N. T., no se debe tampoco a sus comités, sino a maniobras internacionalistas, a maniobras de transfronterizas, porque así conviene a ciertos ambientes, que quieren imponerse a costa del sacrificio de los trabajadores de la C. N. T.

En Cataluña, los Sindicatos del Transporte elevaron a los dos Gobiernos —Generalidad y Gobierno de la República— unos acuerdos en los que ponían personal y material a disposición de la guerra y a disposición de la causa antifascista, poniendo tan sólo una condición: la de que después de terminada su labor, después de haber prestado los servicios necesarios para la guerra, volvieran, el material y el personal, a sus lugares de procedencia. No ha sucedido así, y tenemos la convicción de que tampoco sucederá. Tres mil setecientos vehículos fueron requisados, sin consultar para nada con las organizaciones de la C. N. T.; tres mil setecientos vehículos, más del setenta por ciento de los cuales no responden a las necesidades de la guerra.

### Las delegaciones se expiden por el nombramiento de una Ponencia

Cañete.—Al pedir la palabra ayer lo hacía con el propósito de ver si la cuestión quedaba zanjada. Aquí se han hecho proposiciones, y si hubiera habido un poco más de responsabilidad, la cuestión hubiera quedado cortada, pues, como ha terminado de señalar la Mesa, el caso no es hacer discursos, sino intervenir concretamente, con mesura en las intervenciones.

Se han señalado concretamente sobre el particular las soluciones y orientaciones suficientes para que la ponencia que se nombrara se hubiera reunido ayer mismo y hubiera elaborado un dictamen. Se han reflejado aquí dos tendencias, consistentes en que, de una parte, los campesinos parecen inclinarse por el salario familiar, por ser más adaptable a ellos, mientras que la parte industrial acepta el salario escalonado. Por lo tanto, entiendo que hay que dar forma a esas dos tendencias.

Sorbas.—Hay en la discusión de los dictámenes del compañero Cardona y del compañero Prieto, dos realidades contra otras dos reali-

dades. El proyecto de Cardona, sencillamente, está impregnado de una realidad, y si se estableciera rotundamente, se chocaría con todo lo que se ha hecho hasta aquí. Pero, como muy bien dijo ayer el Comité Nacional, conviene que se nombre la ponencia que recoja ambos dictámenes. El de Prieto, según nosotros, también se basa en una realidad positiva, pero también chocaría con lo mismo que he dicho anteriormente.

Se ha dicho aquí que hay capitales con necesidades diferentes; pero hay que tener muy en cuenta que el campo también tiene necesidades, y no se quiera llevar a los campesinos a un desconocimiento absoluto de las mismas. Si en el



Herrero, de la Comarca de Cabeza de Buey

campo no se disfruta de muchas comodidades y adelantos es porque hay muchos que no las conocen, pero no porque no las precisen.

Local de Elche.—Considera que esto está bastante discutido, y nada nuevo se ha de decir; por lo tanto lo que interesa es nombrar la Ponencia.

Torrente.—Se adhiera a la proposición de Elche. Barbastro se adhiera también.

### La situación de los trabajadores de la pesca

Federación Nacional de la Industria Pesquera.—En toda España solamente había un cinco por ciento de la gente ocupada en la pesca que tenía salario. Los demás compañeros trabajaban a la parte, y siguen trabajando de la misma forma; con anterioridad al movimiento del 19 de Julio, la clase patronal tenía el 60 por 100, y el pescador el 40 por 100, del que salían los gastos y otras mil artimañas de que se valían los patronos, de forma que al obrero no le quedaba ni un 15 por 100, y se daba el caso de que trabajando día y noche, cuando llegaba a la quincena no percibía ni 30 pesetas.

Claro que en el momento actual no ocurre lo mismo. Sea por el encarecimiento de la mercancía, sea por la falta de tal materia, el hecho es que hoy, el pescador, en parte, percibe un sueldo que puede cubrir sus necesidades; pero también va a la parte, tampoco tiene jornal. Ahora hay Sindicatos que están colectivizados, y perciben el 60 y 70 por 100 para el pescador, y el resto lo dejan para el engrandecimiento de la industria.

Todos sabéis que el mar Mediterráneo es un mar pobre, y lo que hoy, en el momento actual, controlamos, no sirve ni para cubrir las más perentorias necesidades. Hay pescados que anteriormente no tenían valor y se echaban al mar, que hoy lo tienen inapreciable; pero si no se pudiera cotizar este precio, tendréis la completa seguridad de que la paralización absoluta de la industria pesquera sería un hecho real antes de un año. Hoy, en el momento actual, podemos decir que hay unas 516 barcas de arrastre, para poder surtir a España, y hay unas 250 tralmas, para surtir a España también, que dan un porcentaje de unas cien toneladas diarias de pescado, insuficiente para cubrir las necesidades.

No se ha hecho ninguna construcción nueva en lo que respecta a lo que pudiéramos decir propiedad privada. Solamente los Sindicatos colectivizados han hecho construcciones nuevas. Si no se ha hecho más, ha sido debido a la falta de materias, como son los motores, que se construyen en el extranjero; la falta de cable, de malletas y de redes, por la falta de algodón. Si las organizaciones que controlan toda esa producción se ponen en contacto con la industria pesquera, para tratar de revalorizar su organización industrialista, tenemos la completa seguridad de que se podrán crear fabricaciones propias para la explotación de esta industria, e incrementaremos, al menos, en un cincuenta por cien la producción total.

Solamente me resta decir a la ponencia que se nombre, que tenga en cuenta la situación de la industria pesquera, y mire de encauzar la nueva economía con vistas a las realidades positivas, dejándonos, por un momento, los discursos, tratando de hacer obra práctica, en bien de la organización en general.

### Se procede a nombrar la Ponencia

Después de ligeras intervenciones para proponer, queda solucionado este asunto dejando a cargo de cada Comité Regional la elección de un delegado, con el fin de que se nombre a los más capaces. El Comité Nacional lee la lista de las representaciones que asisten al Pleno.

Federación Local de Valencia.—Resulta que, al hacerse un Pleno de Locales y Comarcas, concediéndose el voto proporcional, las ciudades o poblaciones numerosas, como son Valencia, Barcelona y Madrid, quedan perjudicadas en una proporción grande. Valencia, que en un Pleno de Sindicatos, con cinco Sindicatos tiene derecho a 23 votos, al hacerse el Pleno de locales sólo tiene ocho. Sería conveniente que el Pleno estudiara este asunto, y que el Comité Nacional se diera cuenta de ello.

Hospitalet.—Abundando en lo ya expuesto, diré que una delegación comarcal que represente a las Federaciones locales de su comarca puede llegar a tener cuarenta o cincuenta votos, con tal de tener 25 ó 30.000 afiliados. Se ha de tener en cuenta que los acuerdos que aquí se tomen no pueden ser, con este criterio, el reflejo de la organización.

Comité Nacional.—Ya lo dijimos el otro día: no tenemos la culpa de que no estén constituidas las Federaciones locales. En lo que respecta a lo dicho por Valencia, ya lo aclaramos también al decir que lo único que se podía acordar era que se compensara la desigualdad en las locales de gran número de afiliados.

Hospitalet.—La comarca del Bajo Llobregat, con arreglo al número de afiliados, tiene derecho a ocho votos. Por haberse presentado la Federación Local de Hospitalet, le corresponden 14 votos, al presentarse la local de Vilanova le corresponden 16, con el mismo número de afiliados, siendo así que si no se presentaran las locales sólo tendría ocho. Si se hubieran presentado todas las locales hubiéramos tenido 38 votos y

## El Pleno Económico, al día

La jornada de ayer fué la más intensa y activa. El Pleno se superó en capacidad de trabajo, aprobando los dictámenes sobre sistema de salarios y seguros sociales, discutiendo y aprobando la formación de una ponencia para que dictamine en el tema: "Conveniencia de crear cooperativas de consumo, e iniciando el debate del 11.º punto del Orden del día: "Normas generales de trabajo".

Por la mañana se debatió animadamente el Dictamen: "Retribución al trabajo". Hicieron uso de la palabra muchas delegaciones, analizándose uno por uno cada artículo y apartado. El Pleno se daba cuenta de la importancia de las determinaciones a tomar en materia de salarios. La discusión finalizó por la tarde, aprobándose el Dictamen con algunas enmiendas.

Se pasó a discutir el tema: "Conveniencia de crear cooperativas de consumo". El debate finalizó con el nombramiento de una Ponencia para que dictamine sobre la base del proyecto presentado por el Comité Nacional. Para formar parte de esta Ponencia fueron nombrados: Local de Sabadell; Local de Barcelona; Regional Campesina de Levante; Local de Valencia y Local de Madrid.

A continuación, la Presidencia sometió al criterio del Pleno el Dictamen emitido por la Ponencia nombrada sobre la "Creación de una Agencia de Seguros confederal". El Pleno reconoció que los dos criterios dominantes en el debate anterior sobre este punto habían quedado perfectamente armonizados en el Dictamen, y éste fué aprobado sin enmiendas ni discusión.

La Mesa procedió a dar lectura al Dictamen de Horacio Prieto, sobre "Normas generales de trabajo", levantándose la sesión a renglón seguido, previo nombramiento de nueva Mesa, para la que resultaron elegidas las siguientes delegaciones:

Presidente: Ferroviarios de Levante; Secretario de actas: Comarca de Selsona, y de palabras: Local de Alcoy.

# "La Gloriosa" actúa con éxito sobre Salamanca — que es de donde salen las órdenes para el bombardeo a las poblaciones civiles de la España leal — y arroja explosivos cuya carga asciende a 8.500 kilos de metralla

## Ejército de Tierra

**LEVANTE.** — Ha continuado la encarnizada batalla en el frente de Teruel, donde el enemigo presionó fuertemente, siendo contenido y rechazado, sin que haya habido variación en nuestras líneas. La aviación rebelde actuó con intensidad durante el día, bombardeando y ametrallando nuestras líneas.

La propia атака con fuerza las posiciones faciosas.

En los demás ejércitos, sin novedad.

## Ampliación de parte de guerra

**NOTA FACILITADA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA**

Las últimas agresiones de la aviación

## PARTE DE GUERRA FACILITADA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA

ción faciosa han sido las siguientes:

En Cuenca, ayer 20, a las tres de la tarde, por ocho aparatos, que lanzaron unas 60 bombas, las cuales ocasionaron graves desperfectos en varios edificios y causaron siete muertos y 19 heridos.

En Barcelona hoy, a las cinco de la madrugada, por dos aviones, que lanzaron bombas en el Prat, Mongat y Hospitalet, sin graves consecuencias.

En Gandía y otros puntos de la costa valenciana, a las cinco y me-

dia de la madrugada, siendo escasos los efectos del bombardeo.

En Castellón, a las 10'30 de la mañana, por tres trimotores, que arrojaron 12 bombas en las proximidades de un Hospital y de una Colonia escolar, resultando seis muertos y unos 40 heridos, siendo la mayoría de las víctimas mujeres y niños.

En Reus, poco después de mediodía, por tres trimotores, que derribaron varios edificios, deterioraron otros y produjeron unos 40 muertos.

Mientras nuestra aviación ha venido consagrándose exclusivamente a las operaciones militares de Teruel, y en otras zonas a mantener servicios de vigilancia y protección, los faciosos han dedicado buena parte de sus aviones rápidos de bombardeo a agresiones contra poblaciones civiles a lo largo de toda la zona leal, agresiones que desde hace semanas constituyen un sistema ininterrumpido, pues no pasa día sin que produzcan víctimas.

Hoy, al ser conocido el ataque

contra Reus, donde sembraron en gran número personas ajenas por completo a las actividades militares, el Mando dispuso que veinte aviones republicanos de gran bombardeo hicieran una incursión sobre Salamanca, de donde, dictadas por los Estados Mayores extranjeros que rodean a Franco, salen las órdenes para tanta matanza.

Sin que pudieran impedirlo los aviones de caza y la artillería antiaérea, los aparatos leales lanzaron sobre la capital salmantina todas las bombas de que eran portadores, algunas de ellas de extraordinaria potencia.

Los explosivos que arrojaron contra la sede del mando rebelde, representan, en total, una carga de 8.500 kilos.

## CONSEJO DE MINISTROS

### El día 1.º de Febrero se presentará el Gobierno al Parlamento

### Todavía no se sabe nada respecto al Decreto relativo a la Prensa

Barcelona.—Después de las seis y media se ha reunido en la Presidencia el Consejo de Ministros.

El primero en llegar ha sido el presidente del Consejo, doctor Negrín, que le ha hecho a las seis y cinco minutos, dirigiéndose inmediatamente a su despacho.

Luego ha llegado el señor Zugazaga, a quien los periodistas le han preguntado si hoy se tratará del decreto relativo a la Prensa, y ha contestado: "No lo sé, porque este asunto lo lleva el presidente".

Después han ido llegando los señores Uribe, Ayguadé, Giral y Gilmer de los Ríos.

Al llegar el ministro de Defensa Nacional, con su ayudante, los periodistas le han preguntado si tenía que dar alguna noticia porque usted —han dicho— nos tiene acostumbrados a darnos buenas noticias a la entrada del Consejo.

El señor Prieto ha contestado: "Hoy no se da a la entrada, si la noticia no se da a la entrada, se da a la salida".

Poco después llegó el señor Anso. A las seis y media ha descendido de su despacho el doctor Negrín, y ha entrado en el Consejo con el subsecretario de la Presidencia, señor Prat.

Minutos después llegó el ministro de Instrucción, señor Hernández, a quien los informadores preguntaron qué noticias traía de su viaje a Madrid.

El señor Hernández ha contestado:

—Excelentes. Ha tenido una repercusión magnífica la conquista de Teruel en otros frentes, produciendo a nuestros combatientes una satisfacción extraordinaria, que ha intensificado, si cabe, su combatividad.

A las once menos diez terminó el Consejo de Ministros. Poco antes había salido el señor Prieto, que no hizo manifestaciones.

El señor Hernández facilitó la siguiente referencia de lo tratado: "El día primero de Febrero, con arreglo a lo prescrito por la Constitución, el Gobierno se presentará al Parlamento.

Se ha aprobado un decreto presentado por el ministro de Defensa, que viene a satisfacer una aspiración de todos, especialmente de los combatientes. Por él se establecen una serie de recompensas para premiar los actos de valor y heroísmo realizados por jefes y oficiales, e igualmente por la población civil.

Ha informado el ministro de Defensa de la situación que se ha producido en algunas industrias de guerra por ausencia injustificada de los obreros y en otras por resistencias intolerables, y se le ha autorizado para que presente un proyecto de decreto por medio del cual se establecerán una serie de sanciones para cuantos casos semejantes se produzcan al mismo tiempo que se premiará el mayor rendimiento en la producción de los héroes del trabajo.

Se han examinado varios expedientes de pena de muerte. Algunos de los condenados han sido indultados. El tribunal de supremos ha pasado al Tribunal Supremo, y han sido confirmadas tres de las penas de muerte: una por el delito de automutilización voluntaria para eximirse del servicio, y dos por intento de desertación al campo enemigo."

Preguntado acerca del decreto relativo a la Prensa, ha dicho que no se ha tratado de este asunto, porque está todavía en estudio y que, por lo tanto, nada podía decir.

## Frentes del Centro

### Lo que dice un moro que se ha pasado a nuestras filas

Madrid.—Por el frente de Madrid se pasó anoche un moro a nuestras filas. Venía provisto de bombas de mano, fusil y cartucheras.

Dice que en las filas faciosas les maltratan y dan mal de comer. Se ha pasado tres meses sin cobrar. Otros moros desean pasar, pero tienen miedo a los jefes que les vigilan.

El evadido tiene 45 años, es casado y con tres hijos. Fué reclutado en la cárcel de Tetuán, donde se hallaba por delitos políticos.

## Intensidad artillera por el sector del Este de Zaragoza y por Loma Gorda, Sillero, Mediana, Rodén y Fuentes de Ebro

Frente del Este.—Nuevamente ha sido blanco de los cañones leales la estación de Caldearenas. Como se observase algún movimiento por dicho lugar, se rompió el fuego contra aquel objetivo y causamos importantes daños y numerosos bajas, según se ha podido comprobar.

Por el Alto Aragón ha habido hoy escasa actividad bélica y se han llevado a cabo todos nuestros servicios sin novedad.

Lo propio ha ocurrido por la parte sur de Huesca.

La aviación faciosa ha reali-

## Mitin a favor de la causa revolucionaria española

Barcelona.—Se reciben noticias de Douai (Francia) dando cuenta de haberse celebrado en dicha población el pasado día 19 un acto muy importante en favor de la causa que defiende la República española. Consistió en un gran mitin, al que asistieron representaciones de todas las Secciones obreras de la localidad y numeroso público. Presidió Moribal, secretario local del Frente Popular, y tomaron parte Courber, de la C. G. T.; Le Grey, por el Partido Socialista; y Henri Mareel, del Partido Comunista.

La presencia de González Peña, que asistía al acto, fué acogida por el público, puesto en pie y cantando la Internacional. Se dieron vivas a la causa del pueblo español

y a los representantes de los proletarios de España. El entusiasmo era enorme.

Todos los oradores coincidieron en sus manifestaciones de ayuda a la España republicana, que de ahora en adelante se prestará con mayor intensidad.

Se anuncian para el domingo nuevos actos en Lens y Saint Etienne.

## Canje de prisioneros

Barcelona.—Se ha llevado a cabo el primer canje de prisioneros de "gularis" del Ejército vasco condenados a muerte. El número de los canjeados ha sido de cuarenta y uno. En estas negociaciones han intervenido los representantes de Inglaterra y Francia, con una delegación del Gobierno español, llevando las gestiones directamente con la Cruz Roja Internacional y particularmente con su representante el señor Jouhaux.

El miércoles fueron conducidos a Fuenterrabía, donde llegaron a las doce del día. Se les atendió en un hotel y luego fueron conducidos por la Guardia civil, esposados y como vulgares delincuentes, hasta atravesar el río Bidasoa, dejándolos en Hendaya a disposición del cónsul de España en aquella localidad, señor Múgica, a quien acompañaba el delegado del Gobierno.

En territorio español, algunos de los prisioneros eran esperados por sus familiares, desarrollándose con este motivo escenas de intensa emoción. Venían en estado lamentable. Se les ha dado de comer y ha habido que cambiarles de ropa, pues tenían parásitos.

Desde el Consulado fueron conducidos a Bayona, donde se les ha provisto de todo cuanto necesitaban.

Relatan escenas impresionantes acaecidas en la cárcel de Larrinaga con aquellos "gularis" que han sido fusilados. Los que ser salvados de la eéda para ser llevados al pelotón de ejecución, daban pruebas de un alto espíritu, sirviendo su entereza de ejemplo a los que quedaban.

## Reunión del Consejo Municipal de Madrid

Madrid.—Se ha reunido el Consejo Municipal de Madrid en sesión ordinaria, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, Gómez Egido, por encontrarse en Barcelona el alcalde, asistiendo a las deliberaciones de la Comisión Nacional de Abastecimientos.

Abierta la sesión y aprobada el acta, el presidente dio cuenta del fallecimiento del consejero municipal Sánchez del Alamo, de la minoría republicana, y tuvo frases de condolencia.

Intervienen a continuación los representantes de todas las minorías, que se expresaron en los mismos términos.

Después se dio cuenta de un telegrama del general Rojo, de contestación al enviado por el Ayuntamiento, que dice:

"Agradecemos mucho su cariñosa felicitación por la inmerecida recompensa que me ha otorgado el Gobierno. Le saluda con todo afecto.—Rojo."

## Las víctimas de bombardeo al buque mercante inglés "Phorbenes"

Tarragona.—Por el cónsul británico se han facilitado los nombres de parte de las víctimas sufridas en el bombardeo de que los faciosos hicieron objeto ayer al buque mercante inglés "Phorbenes".

De los cuatro cadáveres que hay en el Hospital han dado nombres que son W. Jones y S. S. Mags.

También, como se dijo, hay tres desaparecidos, que se supone cayeron al mar, y de los que tampoco se ha dado la noticia.

El comandante militar de la pla-

za ha visitado al cónsul británico para expresarle la condolencia por las consecuencias lamentabilísimas de la bárbara agresión de la aviación rebelde.

Llevaba la representación del ministro de Defensa y del Gobierno de la República.

También fué visitado el representante inglés por el comisario de Orden público, Juan Rodríguez, quien le expresó su condolencia y la del ministro de la Gobernación, cuya representación ostentaba.

## FRENTE ANDALUZ

### El Ejército Popular avanza en el sector de Granada

Ejército de Andalucía.—En el sector de Jaén, nuestras fuerzas tomaron contacto con el enemigo durante un reconocimiento, registrándose intenso fuego de fusilería y bombas de mano. Las tropas leales regresaron a sus bases sin novedad.

En el frente de Granada, el Ejército Popular adelantó sensiblemente sus líneas, ocupando mejores posiciones. Como el enemigo trató de disputárnoslas, se libró un combate de pequeña duración, que finalizó en un desordenado repliegue de los rebeldes que sufrieron bastantes bajas y dejaron en el terreno que ocupamos varios cadáveres, que enterramos nuestros soldados, después de recogerles el armamento que llevaban.

Según su costumbre, el enemigo se desahogó saqueando sus conquistas, pero nuestras piezas acallaron a las contrarias en un eficaz fuego de contrabatería que, además, causó a los faciosos bajas vistas.

Posteriormente el enemigo atacó una de nuestras posiciones situada a la derecha del mismo sector, generalizándose el tiroteo. Fué rechazado sin grandes esfuerzos.

En el resto de la línea, sin novedad.

Nuestro teléfono:

Administración 17.150

# Ha sido leída en la Cámara francesa la declaración del Gobierno ese que preside Chautemps

## Fracasan las negociaciones para la concesión de créditos a Italia

Londres. — En los círculos bien informados se declara que han fracasado las negociaciones iniciadas hace algún tiempo entre un banquero italiano y la Banca inglesa para conseguir la concesión de créditos a Italia.

El "Financial News", que anunciaba la noticia hace dos días, declaraba esta mañana: "Sabemos ahora que los esfuerzos intentados en Londres para conceder créditos a los impertadores italianos, han fracasado. Aunque algunos Bancos se mostraban dispuestos a examinar las proposiciones sometidas, nunca cupo duda alguna sobre la actitud desfavorable de los círculos autorizados, sobre esta cuestión."

El periódico añade que Italia no podrá encontrar créditos en Inglaterra mientras no ponga los medios para hacer posible el restablecimiento de las relaciones cordiales entre los dos países.—Fabra.

## Alarma en los astilleros de Wallsend

Londres.—Se ha producido una huelga en los astilleros navales de Wallsend, habiendo abandonado el trabajo los remachadores empleados en la construcción del acorazado "Edimburgo".—Fabra.

## ¡Así se hace!

Londres.—Los cargadores de Middlesborough se han negado hoy a hacer la carga de hierro y carbón para el vapor japonés "Haruda Maru", como protesta contra la actitud de los japoneses en China.—Fabra.

## EL TINGLADO DE LA FARSA

Londres. — El Subcomité de No Intervención se ha reunido esta mañana para estudiar los informes de los Comités técnicos sobre el plan de retirada de voluntarios extranjeros y cuestiones con él relacionadas.—Fabra.

## Un comunicado fundamentalmente estúpido

Londres. — Se ha publicado el comunicado siguiente, relativo a la 81 reunión del Subcomité de No Intervención:

"El Subcomité ha examinado el proyecto de resolución, al que se adjuntaban las notas a ambas partes españolas en contestación a las notas remitidas por ellas al Comité Internacional el 18 y el 30 de Noviembre, respectivamente, acerca de las proposiciones contenidas en la resolución aprobada por el Comité en su reunión del 4 de Noviembre de 1937.

Los representantes del Comité decidieron someter el texto de este proyecto de resolución a sus respectivos Gobiernos, rogándoles que envíen instrucciones a la mayor brevedad.

El Subcomité ha resuelto igualmente someter el proyecto de resolución a los representantes que integran el Comité, con la recomendación de que también lo transmitan a sus Gobiernos respectivos, pidiendo a éstos que envíen instrucciones a tal respecto. El Subcomité reanudó el examen

## El presidente del Consejo del Gabinete francés, afirma que la primera condición de la paz es la de la fuerza francesa

París.—La minoría socialista de la Cámara, reunida esta mañana, ha confirmado la resolución de apoyar el Gabinete.—Fabra.

París.—El Consejo de Ministros se ha reunido esta mañana, a las diez, en el Palacio del Eliseo. El jefe del Gobierno leyó la declaración ministerial, que fué aprobada por unanimidad.

El presidente del Consejo hizo firmar un decreto confirmando a Albert Sarrant sus atribuciones como ministro sin cartera para la coordinación de la política francesa en África del Norte. Igualmente Daladier hizo aprobar los decretos que fijan la acción directiva y de coordinación del ministro de la Defensa nacional y el nombramiento del general Gamelin como jefe del Estado Mayor de la Defensa nacional.—Fabra.

París.—La deliberación que precedió esta mañana al Consejo de Ministros sobre la presentación del Gobierno ante el Parlamento, fué de corta duración.

Después de aprobada, por unanimidad, la declaración ministerial, fueron sometidos a la firma presidencial varios decretos, especialmente uno nombrando al general Jacomet, actual secretario del Ministerio de la Guerra, secretario general de la Defensa nacional.

De esta forma queda subrayado el esfuerzo del nuevo Gobierno para reformar la defensa nacional mediante la coordinación de los servicios de los tres departamentos (Guerra, Marina y Aire), bajo la vigilancia de Daladier, y la dirección, en tiempo de paz, hacia el mando único en tiempo de guerra.—Fabra.

París. — El Gobierno se ha pre-

esta mañana, el Subcomité de No Intervención ha llegado a un acuerdo sobre el proyecto de resolución que se enviará a España sobre la retirada de voluntarios. Han quedado reservadas dos cuestiones: la del restablecimiento del control terrestre y marítimo y la de la proporcionalidad de los contingentes.—Fabra.

## Hazañas de la Bestia pirata

Londres.—Comunican de La Vilette a la Agencia Reuter, que el vapor británico "Gamma" ha visto a un submarino que atacaba a un contratorpedero en el Mediterráneo occidental.

Los contratorpederos franceses realizan pesquisas en la zona de la agresión.—Fabra.

sentado ante la Cámara. Chautemps ha dado lectura a la declaración ministerial que, en principio, ha sido bien acogida por las diferentes minorías, las cuales se reservan, sin embargo, hasta el final del debate.

El Senado ha escuchado la lectura de la declaración ministerial y, siguiendo la costumbre de la alta Cámara, ha sido levantada la sesión sin entablar discusión alguna.

En la Cámara, después de leída la declaración ministerial, comenzaron las interpelaciones.

René Plard, de la Izquierda independiente, lamentó que la clase obrera no esté directamente representada en el nuevo Ministerio. Elogia los programas que realizaron los Gobiernos del Frente Popular. Espera que el nuevo Gobierno realice el retiro obrero.

Bergery declara que, por primera vez, votará contra un Gobierno del Frente Popular o por lo menos dice serio. Niega que el Gobierno sea la emanación de la concentración popular.

—Vamos—dice—a una servidumbre involuntaria bajo las potencias financieras.—Fabra.

París. — Minutos después de las seis de la tarde, comenzó en la Cámara el debate sobre la declaración ministerial.

Intervino primeramente el diputado reaccionario del partido fascitizante social francés, Creysel, para decir que sólo creía en que se volviera a nuevas elecciones por el sistema de la representación proporcional.

Hizo uso de la palabra a continuación, el presidente del grupo socialista Sorel, manteniendo su apoyo a la concentración popular y diciendo que hay que ponerla al abrigo de todos los esfuerzos destructivos de sus adversarios. Añade que es preciso evitar la crisis de la mayoría y, por tanto, los socialistas están en el deber de apoyar al Gobierno.

Termina diciendo que su apoyo será tan fuerte como el que se prestó al anterior Gobierno, puesto que los socialistas no quieren hacer difícil la gestión del Gabinete por sugerencias imposibles de realizarse.

Habla a continuación Frot, por Unión socialista y republicana para decir que su grupo está junto al Gobierno.

Chautemps hace su intervención haciendo notar la identidad del programa del Gobierno de ayer con el de hoy y se extiende con respecto a las reformas socialistas, la posición política del Gabinete y la prueba de lealtad que ha dado en todo tiempo a la concentración y Frente Popular.

Se refiere a la defensa del régimen, amenazado por unos criminales terroristas, cuyos actos deben ser execrados unánimemente por la opinión francesa, y dice que es natural que el pueblo unido para la defensa del régimen republicano contra los peligros que le amenazaban, haya querido aprovechar su unión para que se realicen las reformas sociales que el partido radical socialista se muestra unánime en facilitar de acuerdo con el programa del Frente Popular, que ha llamado al Poder a inmensas multitudes, dándolas un sentido de responsabilidad.

Recuerda las conversaciones celebradas con la C. G. T. y corporaciones interesadas para la redacción de un Código del Trabajo, la-

mentándose de la ausencia de ciertas patronales que tienen el deber de contribuir a una obra social de carácter pacífico.

París.—Hace Chautemps un llamamiento a la clase patronal y recuerda el criterio de Roosevelt sobre la buena aplicación del derecho de propiedad.

Trata de la política exterior de Francia en el sentido de la defensa obstinada de la paz apoyada en la seguridad colectiva de todos los pueblos que la desean y alude a las dificultades creadas por las incompreensiones de grandes naciones por cuestión de regímenes.

Dice que la primera condición de la paz es la de la fuerza francesa. Habla por último de la estabilidad financiera que es preciso asegurar, manifestándose contra el control de los cambios, por entenderlo perjudicial o contraproducente.

Niega que éste sea un Gobierno de paso, estimando por lo contrario que camina con el propósito de triunfar y vencer todos los obstáculos.

Con lo anterior, termina el discurso de Chautemps, y el presidente da lectura al Orden del día de confianza firmado por los partidos de la Concentración popular.

Flandin explicó inmediatamente la posición de los diputados de la Alianza, diciendo que votarían personalmente, pero sin contraer responsabilidades políticas.

Manifiesta que por un alto sentido de los peligros que amenazan al país, y respondiendo al llamamiento del Gobierno, votarán por él.

A continuación el diputado comunista, Langumier, declara que el Frente Popular está más unido que nunca, y dice: "No se puede negar la voluntad del pueblo."

Se congratula de la promesa de Chautemps, de presentar el martes el Código del Trabajo, y agrega que el grupo comunista acordará dar sus votos al Gobierno.—Fabra.

París.—Ha sido votado el Orden del día de confianza al Gobierno, por 501 votos contra uno.—Fabra.

París. — Después de la votación anterior, se levantó la sesión a las ocho de la noche, acordando convocar para el martes a la Cámara.—Fabra.

## El mensaje de Roosevelt recomendará un aumento del veinte por ciento del actual tonelaje de la marina norteamericana

Nueva York. — Comunican de Washington al "New York Herald" que el mensaje del presidente Roosevelt sobre el programa naval, recomendará un aumento de un 20 por 100 del actual tonelaje de la Marina norteamericana, aumento que permitirá la construcción de 97 a 100 nuevas unidades.

El coste de este nuevo programa será de más de mil millones de dólares.

En los círculos bien informados se declara que el mensaje recomendará la construcción de tres acorazados, además de los dos que

## El presupuesto naval norteamericano

Washington.—La Cámara de representantes ha aprobado el Presupuesto naval ordinario para 1938, por 283 votos contra 15.

Esta votación se considera como un éxito de Roosevelt, pues indica que la Cámara se muestra prácticamente única en apoyar la política del desenvolvimiento de la marina prevista por este Presupuesto "record" en tiempo de paz, apropiado para dar a la política extranjera americana todo sentido eficaz.

Como se sabe, el proyecto aprobado asciende a 532.268.494 dólares, con un aumento de más de veintidós millones sobre el del ejercicio 1937 y en el que se prevé la construcción de 22 nuevos navios de guerra.—Fabra.

## Para reforzar la defensa de las islas Hawaii

Hamilton Field.—Las autoridades militares anuncian que la 31 escuadrilla de bombardeo, integrada por 30 oficiales y 180 hombres, será destinada muy en breve a Hawaii para reforzar la defensa de las islas.

Los militares y sus familias embarcarán el 1.º de Febrero en un transporte de tropas.—Fabra.

## Cinismo japonés

Ginebra.—La Oficina de Prensa de la delegación china en Ginebra ha comunicado una declaración transmitida desde Hankeu por el Gobierno chino, en la que se dice especialmente que la responsabilidad de haber perturbado la paz internacional incumbe claramente al Japón y no a China.

La declaración añade que, a pesar de todas las violaciones de los Tratados, el Japón declara ahora que respeta la integridad territorial y los derechos soberanos de China, así como los intereses de las potencias extranjeras en este país. Dice que por respeto de la integridad y los derechos soberanos de China, el Japón entiende el desmembramiento de este país organizando fuerzas legales en el interior del territorio chino, sirviéndose de tales organizaciones para usurpar los derechos e intereses de las potencias extranjeras.

"El Japón quiere asegurarse derechos exclusivos merced a una posición predominante en China, mientras el fin de la resistencia armada de China es salvaguardar su existencia nacional y mantener la cantidad de los Tratados internacionales. En todas las circunstancias, el Gobierno chino hará todo lo posible para mantener los derechos soberanos y la integridad territorial y administrativa de China. Cualesquiera condiciones para el restablecimiento de la paz son inaceptables para China, si no están de acuerdo con este principio fundamental. Todos los actos de las organizaciones ilegales que puedan ser establecidas en el territorio ocupado militarmente por los japoneses, serán consideradas como nulas por el Gobierno chino, tanto en el interior como en el exterior."—Fabra.

Nuestros te'fonos:  
Talleres: 10650 y 13897

## El mensaje de Roosevelt recomendará un aumento del veinte por ciento del actual tonelaje de la marina norteamericana

se están construyendo en la actualidad y de otros dos navios de línea, para lo cual ya están previstos los créditos necesarios.

También serán construidos dos portaviones, tres cruceros de gran tonelaje, cuatro cruceros ligeros, treinta destructores, cinco submarinos y unas cincuenta unidades auxiliares.

Con motivo del programa naval japonés, es posible que cinco de los siete acorazados desplacen 43.000 a 45.000 toneladas.—Fabra.

## S. I. A.

### Donativos recibidos

De la Colectividad Campesina C. N. T.-A. I. T., de Catarroja, la cantidad de 1.000 pesetas.

De la Agrupación Local de S. I. A., de Puerto de Sagunto, 473 pesetas.

Asimismo, la Agrupación de Mujeres Libres ha hecho, al Comité Nacional de S. I. A., un donativo producto de la recaudación de un festival organizado, la cantidad de 213 pesetas.

### Se desea saber...

Martin López Mendizábal, con serie de Campaña de la 34 Brigada Mixta, Dirigirse a su cuartel en Angel López Fedrón, casa de Hidroeléctricas, Iniesta (Cuenca).

# VALENCIANOS: GARCIA CANTÓ

que no tiene gastos en la PANERÍA Y SASTRERÍA, de Adresadors, 7, se confirma que perjudicáis vuestros intereses comprando prendas de PERCHA y luego resultáis unas FACHAS

Esta casa hace trajes a su medida con un 25 por 100 más barato que de percha

## UNIFORMES MILITARES Y CIVILES

Sin compromiso de compra, visité a GARCIA CANTÓ, Adresadors, 7. — Teléfono 15.739. Consulte precios a GARCIA CANTÓ. Por su interés busque la Casa GARCIA CANTÓ, ADRESADORS, 7

De nuestro Pleno Económico Ampliado

(VIENE DE LA PAGINA 4)

en cambio, la local de Barcelona tiene menos votos que un simple Sindicato del Bajo Llobregat.

Barcelona.—Hace suyas las manifestaciones de la Local de Valencia, y propone que el Pleno se manifieste rápidamente sobre la cuestión, para saber a qué atenernos.

Badalona.—Propone que se forme una pequeña ponencia formada por un camarada de cada Regional, para que determinen sobre el particular en pocos momentos, y nos encontremos todos en situación de votar con toda justicia.

(Es aceptada esta proposición.)

El presidente.—Pasamos al cuarto punto del orden del día. Nos quedamos en la votación que había de determinar si se aceptaba en principio la creación de los inspectores de trabajo.

Se acuerda que se pase lista de las delegaciones, y luego se apli-

cará a cada una los votos concedidos a cada una. El resultado de la votación es tomar en cuenta la creación de los inspectores de Trabajo.

A propuesta del presidente se acuerda dejar la discusión de este asunto para la sesión siguiente y dar lectura a los escritos que hay sobre la Mesa. Se leen varias cartas, una de ellas del Secretario de la U. G. T., saludando al Pleno. Se propone que se conteste en nombre del Congreso, y así se aprueba, así como el contestar a todas las saluciones que se crea pertinente. Se lee otra carta de la Federación Regional de la F. A. I., una de la Prisión Celular de Valencia, de los presos de la C. N. T. y U. G. T., otra de la Federación Regional de Campesinos, ofreciendo un libro sobre administración del campo.

Se lee el acta de la sesión de la mañana del día anterior, y se aprueba.

A la una se levanta la sesión.

Texto de la declaración ministerial del Gobierno francés

(VIENE DE LA PAGINA 3)

lamiento, siguiendo el ritmo que resulte de la exacta y neta consciencia de las posibilidades financieras de la nación, numerosas reformas frecuentemente evocadas en la tribuna y que se refieren especialmente a la Prensa, al régimen político de Argelia, a los extranjeros, a las reformas escolares y otras que tienden a conceder a nuestros campesinos la protección de vida a su fecunda labor.

Al abrigo de este régimen democrático firmemente mantenido; de estas reformas energicamente emprendidas, se impone a un Gobierno republicano, lo mismo que a cualquier otro y tal vez más todavía que a cualquier otro, el gran deber de defender sin desfallecimientos los intereses permanentes de la nación. Una sólida armadura financiera es una garantía a la vez para la independencia del régimen y para la seguridad del país. Debemos, pues, renovar, con el apoyo del Parlamento, el compromiso formal de velar por el equilibrio presupuestario y por una enérgica defensa de la moneda nacional, dentro del marco de la libertad monetaria y de los acuerdos tripartitos que nos ligan felizmente a las grandes democracias anglosajonas.

Igualmente, una de las tareas primordiales del Gobierno será la ejecución de las conclusiones de la comisión de encuesta de la producción para acelerar el ritmo de esta, acentuar la resistencia al aumento del precio de la vida, cerrar el camino a la dolorosa progresión del paro y reducir el inquietante déficit de la balanza comercial.

La continuidad de acción con los precedentes Gabinetes, que será la marca esencial de éste, se reflejará también en la continuidad de su política exterior, repetidas veces aprobada por el Parlamento, del intérprete de los sentimientos del país. Esta política se funda en:

NECROLOGICA

Ayer falleció en esta capital don Eduardo Zanón García, a las dos de la tarde.

Sus desconsolados hijos Amparín y Mariuja, hijo político Francisco Estellés, hermana Amparo y demás familia, participan a sus conocidos tan irreparable pérdida y ponen en su conocimiento que el entierro del finado se verificará hoy, a las once de la mañana, desde la casa del fallecido, calle de Salvador Seguí, núm. 5, hasta el sitio de costumbre.

CENTRAL DE EXPORTACION DE AGR OS

AVISO

De acuerdo con la anulación de pedidos en firme que dispuso esta Central, con fecha 18 del corriente mes, hecha pública por medio de la radio y Fransa, se advierte a todos los exportadores a Francia que quedan en suspenso cuantas licencias o permisos de contingentes obren en su poder autorizados con anterioridad al día 20 del mismo, los cuales habrán de volver incoerciblemente a esta Central dentro del plazo improrrogable de cinco días, a contar de la fecha de hoy.

El indebido aprovechamiento de cualquiera de dichos permisos de contingente a partir del día 26 del actual, implicará responsabilidad, cuya sanción correspondiente consistirá en el no pago del importe de la mercancía que con ellos se expida a Francia.

GRAN FESTIVAL ARTISTICO

PRO-FUNDACION ESCUELA RACIONALISTA

organizado por las Juventudes Libertarias de la barriada de la Misericordia, que tendrá lugar mañana domingo, a las cuatro en punto de la tarde, en el Salón de Actos de la Federación Nacional Industria Ferroviaria, Landerer, 5.

PROGRAMA

1.º Por el cuadro artístico Vega Baja, se representará el drama en un acto, original de José Jackson Veyan, titulado

"¡UNA LIMOSNA...!"

Reparto. — Elena, A. Mallent; Francisco, M. Moscardó; Carlos, V. Chulvi; Niño, A. Bosch; Pablo, José Bosch; Gil, A. Sologuren; Luis, V. Longás.

2.º "Poesías revolucionarias", por el conocido recitador A. Gandía.

3.º La comedia en un acto de Alfredo Sendin,

"LA ROSA DEL BARRIO CHINO"

Reparto.—Adelina, D. Huerta; Greta, A. Moya; Mosquita, Mariuja García; Fernando, M. Moscardó (hijo); Jhon Gilbert, José Bosch; Paco "El Templo", M. Moscardó; Chimo "El Manta", V. Marco; Calambres, F. Alonso.

4.º "Frío de la victoria".

Declamación colectiva por la Escuela Lirica de Actores. Texto de Félix Paredes.

5.º Una alocución de Félix Paredes a la Juventud.

6.º "La comedia humana", M. Jiménez Igualada.

Reparto.—Delincuente, J. Bosch; Juez, M. Moscardó.

7.º El compañero Jiménez Igualada dirigirá la palabra al público Oscar Blum pronunciará breves palabras sobre "El Teatro y la Revolución".

NOTA.—Las localidades podrán retirarse; Comité Regional y Federación Local de Juventudes Libertarias; barriadas Museo, Ruzaña, en la organizadora y en la taquilla desde una hora antes de dar comienzo el espectáculo, al precio de 150 pesetas, única, y 0'50 niños.

Consejo Provincial

Este Consejo, como consecuencia de los estudios realizados y del resultado de la reunión celebrada el día 7 de Diciembre último con los representantes de la Banca Oficial y privada, ha aprobado iniciar la normalización del pago del servicio de intereses y amortización de la deuda provincial, comenzando con el pago de intereses vencidos y amortización correspondiente al vencimiento en primero de Julio de 1936, por un total inicial de pesetas 847.987'54.

Seguendo las normas que regula el cobro de intereses de la Deuda pública y al objeto de que los de la provincia sean abonados a los legítimos propietarios, se han fijado las oportunas normas para dicho pago en las que en resumen se prescribe que para los Títulos depositados en los establecimientos bancarios se abonarán los intereses vencidos en 1936, mediante presentación de los cupones por los Bancos depositarios; para los que obren en poder de particulares, se habrá de justificar la propiedad mediante la presentación de documento público, póliza de venta o en su defecto certificación librada por corredor colegiado de Comercio. Los que carezcan de documento de propiedad de los Títulos, podrán también percibir el importe de los cupones si acreditan documentalente que con anterioridad a 1936 venían percibiendo en la Caja Provincial.

Los intereses de Títulos por créditos reconocidos, correspondientes a Deudas de la Corporación, se harán efectivos a la persona a quien se libran legalmente estos valores.

Con el pago de los cupones de la Deuda correspondientes a 1936, el Consejo Provincial realiza una labor de saneamiento y prestigio de su Hacienda, cumpliendo escrupulosamente sus obligaciones crediticias, con la seguridad plena de que los correspondientes al año en curso y al pasado 1937, serán igualmente satisfechos con cargo al presupuesto en trámite de aprobación. También en esta labor de rebus-

CARTELERA DE ESPECTACULOS

SECCION TEATROS

PRINCIPAL.—Compañía dramática. Responsable. Enrique Rambal. 6 tarde y 10 noche: Margarita Gautier, la dama de las camelias. Grandiosa presentación.

RUZANA.—Compañía de revistas. Responsable: Eduardo Gómez. 6 tarde y 10 noche: La revista de gran éxito, L's de Villadiego, extraordinario éxito, fantástica presentación. Todos los días tarde y noche. Las de Villadiego. ¿Sueño? ¿Realidad? Se asombrará y estremecerá al ver sacrificar una bella esclava con el tormento de los cuchillos. Las Tocas. Las Tocas.

APOLO.—Compañía de zarzuela. Responsable: Pepin Fernández. 6 tarde: La del manojo de rosas, por Martínez, Máiquez, Fernández, Aguilar, Fernández, Murillo, Baraja. 10 noche: El barbero de Sevilla, por Panach, Navalón, Fernández, Murillo, Alba y Baraja.—La Dolorosa, por Raga, Wieden (L y A.), Gujjarro, Murillo, Baraja, Alba y Caballero.

ESLAVA.—Responsable: Soler Mari. Primera actriz: Milagros Leal. 6 tarde y 10 noche: Papá soltero.

ALKAZAR.—Compañía de comedia. Responsable: Vicente Mauri. 6 tarde y 10 noche: La educación de los padres, décima semana, colosal éxito.

EDEN CONCERT.—Todos los días, 4'30 tarde y 10 noche: Grandioso programa de variedades.

SECCION CINES

Sesión continua de 4'30 a 12 noche

RIALTO.—4.ª semana de La reina mora, grandiosa película interpretada por María Arias, Raquel Rodrigo, Pedro Terol y "Varillas".

OLYMPIA.—Cazadores de estrellas, interpretada por escogidos actores del cinema y la radio. Completando la interesante revista Holanda.

CAPITOL.—4.ª semana de la colosal película El capitán Blood, en español. Completando el bonito dibujo en color Bebés acuáticos, el dibujo Popeye Me los como vivos.

TYRIS.—Campeón ciclista, en es-

ACTUALIDADES

El bombardeo del Panay

Todas las fases de un incidente que hubiera podido degenerar en CONFLICTO MUNDIAL.



Lunes 24, ESTRENO.

SALON NOVEDADES

Compañía de revistas y sainetes. Responsable: Daniel Alberich. A las 4'15 y 6'15 tarde y 10'15 noche: LA REPUBLICA DE LAS DESPECHADAS, y la revista cumbre ¡A LA COLA! ¡A LA COLA!

Compráramos camioneta

en buen uso, de una y media a dos toneladas. Ofertas por escrito al número 18360. Publicitas, S. A. Apartado 128, Valencia.

Circo España

INSTALADO EN EL INTERIOR DE LA PLAZA DE TOROS

Grandes funciones de Circo a las 6 tarde y 9'45 noche. Programa especial doble.

El domingo, despedida de la Compañía. Lunes, a las 6 tarde, presentación de la segunda compañía. Emocionantes y sorprendentes debuts, procedentes de Madrid y Barcelona.

pañol, y Tripulantes del cielo, por Annabella y Jean Murat.

SULZO.—Escándalos romanos y Poderoso caballero, en español, por Casimiro Ortas.

G. TEATRO.—¿Qué vale el dinero? y ¡Atención, señoras!, en español.

G. VIA.—La mujer de mi marido y Rumbo al Cairo, por Miguel Ligeró, Ricardo Nuñez y Mary del Carmen.

METROPOL.—Asesino diabólico y Casada por azar, en español, por Clark Gable y Carole Lombard.

AVENIDA.—Es el amor y Su vida privada, en español, por Kay Francis.

GOYA.—Susana tiene un secreto, por Rosita Díaz y Miguel Ligeró. Primavera en Otoño, por Catalina Bárcena.

PALACIO.—Sobre las nubes y La verbena de la Paloma, por Miguel Ligeró, Raquel Rodrigo, Charito Leonis y Roberto Rey.

MUSEO.—Escándalos en Budapest y Doña Francisquita, por Raquel Rodrigo.

IDYAL.—Soy un fugitivo, por Paul Muni, y Reina el amor, en español.

ROYAL.—Rayo lento y El guapo, en español.

MUNDIAL.—Una morena y una rubia y Alas sobre el Chaco, en español las dos.

POPULAR.—Una chica insoportable y Compás de espera, en español.

VALENCIA.—Rey de los condenados y Clive de la India, en español.

JERUSALEN.—La simpática huérfana, por Shirley Temple, y De la sartén al fuego, en español.

GINER.—El terror del hampa y Señora casada necesita marido, por Catalina Bárcena.

M. ROUGE.—Chucho el roto y Abajo los hombres, las dos en español.

SAGUNTO.—Guerrillero rojo y La señorita de Trevez, en español.

TORREPIEL.—El circo y El perrito, en español.

BENLILURE.—Bodas de despecho y El riachuelo, en español.

MARINA.—El pacifista y El velero fantasma, en español.

SECCION TEATROS

TEATRO LIBERTAD

Hoy sábado 22, a las 10 noche. Compañía de revistas. Responsable, Gonzalo Ambient. Gran acontecimiento de la revista

GOL

Lujosa presentación. Gran éxito de esta compañía

SECCION CINES

LIRICO

Hoy estreno de la emocionante película dramática,

Inquietud en Occidente

Los reportajes en español, Últimas jornadas heroicas en Tervel y el éxito del film

Homenaje a Durruti

(20 de Noviembre, fecha que nunca olvidaremos) Finalizando el Popeye,

El maratón del baile

DORE

La formidable película del éxito, en ESPAÑOL, por JAMES CAGNEY,

Aguilas heroicas

Grandes ilusiones en inglés y complementos

VERSALLES

El éxito más grande de PAUL MUNI, en ESPAÑOL,

El mundo cambia

El film soviético, Los marinos de Cronstad y complementos

SOROLLA

La graciosa y simpática SHIRLEY TEMPLE en la estupendísima película en ESPAÑOL,

Nuestra hijita

y Caballeros del Oeste En inglés Complementos

FONTANA ROSA

El galán JOSE MOJICA en su película,

Ladrón de amor

En español Puñal malayo En inglés Y complementos

# Cada ataque enemigo constituye una nueva y flagrante derrota

En vano el fascismo, poniendo en juego su tinglado propagandístico, intenta desvanecer el ruidoso fracaso militar, la terrible derrota que las armas del pueblo obtuvieron sobre sus mesnadas al conquistar para la libertad la ciudad de Teruel. Sin duda, creyendo en la poca consistencia de nuestra línea de vanguardia, ocultó la pérdida al mundo, acumulando a gran velocidad una cantidad disparatada de efectivos materiales y humanos con los que, seguramente con el mayor optimismo, confiaba en conquistar para sí la plaza perdida. Aranda fué el encargado de realisar la ofensiva, y según dicen cosa que nosotros no creemos del valor del traidor Franco, éste también presencié parte de las operaciones. Animada en aquellos momentos la resistencia de los últimos reductos facciosos por ocupar y lo improvisado de nuestras fortificaciones. Entonces su ímpetu maquinista —tanques, aviación, artillería eléctrica—, secundado por fuerzas de choque importadas de todos los rincones, no consiguieron más que hacer patente su impotencia. A una derrota, seguía otra derrota. La conquista de Celadas, Concud y la Muela de Teruel en días sucesivos, y tras serios y descomunales combates, acreditan asimismo que, a pesar de poner el Estado Mayor italoalemán toda su maquinaria de guerra, se estrellaba ante el objetivo perseguido. Contra la estrategia, la audacia y el valor de los jefes y soldados del Ejército popular. No hay falso optimismo ni aliento insincero. Sin embargo, si un argumento que brindamos al lector. Nuestras primeras líneas de un frente recién fijado contienen y abaten en ocasiones a la masa artillera y aérea con que arrecia el enemigo. Y es vencido, por tanto. Ahora, fortificadas nuestras primeras posiciones, descansadas en parte casi la totalidad de las fuerzas que intervinieron en la gloriosa acción, el enemigo muere nuevamente el pulso de la derrota. Sus efímeras victorias las rubrica con sangre de las falanges italogermanas y marroquíes que en el empeño dejan centenares de vidas. El Muletón, que significa un repliegue de nuestras líneas y cuya pérdida, trascendente o no, según la exacta posición de nuestras fuerzas en orden a la estrategia, nos comunica el parte oficial con el acostumbrado fracaso de sus descabellados planes, ve en la derrota de Teruel desbordarse el último átomo de la confianza. El "caudillo", formado a fuerza de recortes de periódicos, difícilmente soportado por quienes interesan mantener su figura de generalísimo de opereta, para obtener a costa de esta pompa exterior y de su eliminación efectiva el provechoso fruto de que tan necesitada se halla su intervención, ve iniciarse el declive de su existencia de militar traidor. Así, frenado en Teruel, desconcertado ante las nuevas sorpresas que le esperan después de los "diabólicos" planes de nuestro Mando, se desahoga en coletazos de impotencia bombardeando poblaciones de la retaguardia, cuando en ello no existe mayor riesgo. Teruel es el triunfo de la causa de la libertad. Es el símbolo de la victoria que amedrenta a los traidores y que desprestigia a los secuaces de allende las fronteras que llegaron a profanar nuestro suelo y a hollarlo con su planta ferrada y sangrienta, ilusionados por una falsa promesa de victoria. Un Ejército que se bate a 18 grados bajo cero y mantiene para sí la gloria de su triunfo en inacabables jornadas de vandálicas ofensivas, ha dado ya la última palabra a los que intentan obtener un retroceso que empafe los laureles de un triunfo sin precedentes en la guerra moderna.

Teruel, con todas sus alternativas, vive por la España popular y la España popular le defiende, lo asegura, lo afirma cada hora, cada minuto. En cada jornada, en cada batalla...

# Texto de la declaración ministerial del Gobierno francés DE ESPAÑA, NI UNA PALABRA

París. — He aquí el texto de la declaración ministerial:

"El Gobierno que se presenta ante vosotros, se ha constituido para poner fin a una crisis política cuya duración y confusión exigen serias reflexiones. Para juzgar con equidad no deben perderse de vista las graves dificultades financieras que produjeron dicha crisis, la cual no nació de un desacuerdo doctrinal entre los miembros del precedente Gabinete sobre la política social que las había acrecido, sino de la dificultad de conciliar las legítimas aspiraciones populares con las exigencias imperiosas del interés nacional. El análisis de estas causas influye evidentemente la actitud y el programa del nuevo Gabinete. La democracia francesa no podría pensar en renegar de su pasado; en abandonar sus principios ni en renunciar a sus esperanzas. La concentración popular, nacida espontáneamente del instinto democrático al día siguiente de incidentes sangrientos que revelaron una amenaza contra el régimen al que la nación es profundamente afectada, revistió el doble significado de una voluntad resuelta a la defensa republicana y de un ardiente deseo de justicia social. Estas dos finalidades conservan hoy a nuestros ojos todo su valor. Las empresas criminales descubiertas recientemente demuestran que el monstruoso espíritu de odio no se da por vencido todavía.

atentará en nada a las ventajas sociales que ha adquirido legítimamente. Lejos de restringir o mutilar las reformas ya realizadas, conviene asegurar su adaptación a la vida nacional y seguir, sin temores, la labor de progreso democrático con el más amplio consentimiento de la nación, al que deberá responder una voluntad cada vez más afianzada en el terreno de la paz cívica.

Animado de este espíritu, el Gobierno os informará el martes

próximo de un proyecto capital sobre las relaciones entre la clase patronal y el trabajo que asegurará a la vez el respeto a la autoridad legítima del jefe de empresa y el derecho del obrero a la seguridad y la dignidad de su empleo; que permitirá arbitrar con justicia los inevitables conflictos del trabajo y regular, en caso de reducirse, a pesar de nuestros esfuerzos, el desarrollo pacífico en la huelga.

Si el Gobierno se decide a reclamar de todos los ciudadanos, patronos y obreros, el respeto de los convenios, las leyes y el orden público, sólo puede, y quiere hacerlo, en un régimen de equidad social que confiera a cada ciudadano la certidumbre de poder hacer triunfar pacíficamente su derecho y que deje sin excusa el recurso a la violencia.

Asimismo el Gobierno último en muy corto plazo un proyecto de ley, ya preparado, para aportar eficaz ayuda a los viejos trabajadores desarmados por la edad y que sólo cuentan para asegurar su existencia con la protección colectiva.

Finalmente serán estudiadas sucesivamente, y presentadas al examen y la aprobación del Par-

## ADMINISTRACION

### AVISO

Comunicamos a nuestros corresponsales, que, por causas que ya deben suponer, hemos reducido la edición a la mitad para que el diario llegue a todos.

Por estas razones no aumentaremos los paquetes hasta que nuestra situación cambie.

Con esta nota quedan contestadas todas cuantas cartas interrogan sobre el particular.

EL ADMINISTRADOR

(PASA A LA PAGINA 7)

## Los bombardeos de nuestra retaguardia

# HAY QUE DEVOLVER GOLPE POR GOLPE

Las furias del fascismo se han desatado de manera infernal. Guiado por sus sentimientos de bestia feroz, menudea los bombardeos sobre las poblaciones civiles con sadismo sin igual. No pasa día sin que el ministro de Defensa Nacional dé una parte en el que se ponen de relieve los crímenes de la aviación facciosa, que enviada de Mallorca opera en el litoral levantino, desde Almería hasta la frontera. Terrible modo de hacer la guerra el de esos bárbaros. Si por este procedimiento creen vencerlos, de antemano le auguramos el fracaso. Lo que sacarán será el odio eterno de este pueblo que, siendo su idiosincrasia el olvido, de esta écha no podrá olvidar jamás a los traidores y sus amos.

Arranca lágrimas del corazón el contemplar cómo los familiares de las víctimas y el pueblo antifascista en general, levantan sus puños al cielo clamando venganza plena. Cuanto mayor es el número de los niños, mujeres y ancianos que caen por la metralla, más crece la reacción en contra de los verdugos que lo ordenan. El resultado que se persigue con la guerra totalitaria es absolutamente opuesto al que se busca. Los emboscados que tenemos en nuestra retaguardia, son el mejor testimonio que podemos ofrecer para la demostración.

¿Qué objetivo se realiza con estos bombardeos? Nuestro colaborador, el notable escritor Eduardo Zamacois, lo decía en primorosa crónica publicada en estas páginas: "Herir las tripas, puesto que tripas llevan corazón." Así es. No se puede decir que carece de objetivo militar la manera de obrar el enemigo. Ocarecerá de humanidad, en todo caso, que no es lo mismo. Pero no es que la Humanidad no puede ser don de los asesinos.

¿Debemos nosotros continuar siendo tan demasiado humanistas? Rotundamente, no. La persistencia en nuestros escrúpulos puede desembocar más allá de lo conveniente. Siendo humanos, como hemos probado hasta la saciedad durante el curso de la guerra que no hemos provocado, podemos ser crueles, al no devolverles golpe por golpe. Porque nuestra retaguardia sufre las consecuencias. Por humanidad, nuestra aviación debe ir a Pamplona, a Burgos, a Zaragoza, adonde sea preciso, para paralizar el brazo de los canibales, y de camino herirle las tripas impedir su caminar "Tripas llavan plernas", dice nuestro refranero. Las tripas—retaguardia—del enemigo, no andan muy bien, según todos los síntomas. Esto es, de seguro, lo que les acucia a tanto crimen en su deseo de querer precipitar una victoria que jamás podrá conseguir. Es necesario frenarle en seco.

Cuantos ilustres extranjeros nos visitan, se indignan al ver los resultados de la lucha por la forma en que la lleva el adversario, y en la misma proporción nos admira por nuestro aguante y por nuestro empuje. No se trata ya de demostrar que somos hombres de conciencia, incapaces de hacer el menor daño en la retaguardia enemiga. La demostración corre por todo el mundo, pregonada por lo más solvente de la civilización. Se trata de una legítima defensa, reconocida en la misma proporción que se ha reconocido nuestro estoicismo humanista. A los zarpazos que en su desesperación da la bestia, en nuestra retaguardia, respondamos de una vez por todas perforándole los intestinos, para que reviente de la peritonitis segura, que no tardaría en producirse en cuanto nuestra aviación sistematizara los bombardeos en la misma forma que se nos hacen. La reciprocidad obligada, no puede ser un alegato que empafe nuestro humanismo.

# FRAGUA SOCIAL

ORGANO DE LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE LEVANTE

Redacción: Grabador Esteve, 4  
Teléfonos 19.996 y 11.172

Administración: L. de Sirval 5  
Teléfono 17.510

Desde las 10 de la noche, en Mariano Ser - Tel. 13897-10650

Número suelto, 15 ds.

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Valencia, Grao y Cabanil, por un mes, 3 pesetas; trimestre, 9  
Resto España, trimestre, 10,50  
Extranjero, 6 pesetas mes; 18 trimestre, y 72 año

## FRAGUA SOCIAL al habla con los Delegados

# CINCO PREGUNTAS SOBRE EL PLENO

Cómo opina Fernández, de la F. Local de Madrid

—¿Qué sistema de retribución al trabajo debe aplicarse?

—Si hablamos en un sentido ideológico, indudablemente la retribución familiar es la más indicada. Sin embargo, en los momentos que vivimos, la clase trabajadora se juega su porvenir y se imponen los hechos prácticos y de efectos inmediatos. Y lo práctico en el caso concreto de retribución al trabajo es la aplicación de una escala ascendente de salarios, considerando importante la afirmación por dos razones:

Primera.—Que por la infinidad de necesidades que el trabajador ha de atender, aspira siempre a una superación en el orden profesional que le proporcione una mayor remuneración económica. Con la escala ascendente se mantiene su estímulo y él supera la producción en calidad y en cantidad.

Segunda.—Que toda revolución, en su período constructivo, necesita de los técnicos; éstos, en su mayoría, carecen de convicciones, y en el período transitorio que empleamos para inculcárselas, hemos de procurar que estén a nuestro lado, reconociéndoles una jerarquía superior en el orden profesional que les estimule a colaborar con todos sus conocimientos.

Cuando hayamos triunfado en la guerra; cuando con nuestro esfuerzo y dirección hayamos reconstruido la economía; cuando bien educada en la revolución la joven generación que hoy nos contempla sin llegar a comprender la transformación que se opera, entonces habrá llegado el momento, no de la retribución de tipo familiar, sino de interesar del Pueblo la puesta en práctica de nuestro viejo aforismo "CADA UNO TRABAJARA SEGUN SUS FUERZAS Y CONSUMIRA SEGUN SUS NECESIDADES".

—¿Qué influencia puede ejercer la ordenación de salarios sobre el conjunto de la economía?

—Hemos de partir de un principio para opinar: en nuestro conjunto económico no puede, ni debe, existir el principio de competencia industrial en el mercado nacional, y si debe existir una competencia, no especulativa, con los productos importados, al objeto de independizar nuestra revolución.

Habido esto en cuenta, se observa la influencia de la ordenación de los salarios, que nosotros llamaremos "mano de obra", sobre el conjunto económico. Ordenada—entiéndase en su verdadera acepción—la remuneración, no existirá diferencia de costo entre los productos manufacturados en diversas regiones por una misma Federación de Industria.

Este es uno de los más fuertes argumentos, ya que de ello puede depender el éxito de nuestras conquistas revolucionarias en un plano nacional, primero, e internacional, después.

—¿Qué importancia atribuyes al Pleno para la solución de los problemas económicos planteados?

—Indudablemente la tiene excepcional. Atribuida infundadamente a la Organización confede-

ral falta de capacidad constructiva, por conocerla solamente a través de sus luchas enconadas con el Estado y la burguesía, se la consideraba un valor negativo en la estructura de la vida económica nacional.

El Pleno Económico Ampliado será la demostración más cumplida, ante propios y extraños, de la potencialidad creadora de la O. N. T. en este aspecto, que superará, si cabe, al que tiene acreditado como valor combativo.

Y la solución de los problemas encomendados al mismo, de vital importancia para la Organización, pondrá más de relieve su personalidad, esperando, fundadamente, sabrá encontrar las soluciones precisas a todos ellos, que no solamente nos ganará el respeto de todos, sino que nos conducirá a poner en manos del proletariado toda la economía del país.

—¿Qué opinas sobre la creación del Banco Sindical?

—Por el momento lo interesante es que la C. N. T. realice, por sus propios medios, las funciones bancarias que hoy lleva a cabo a través de la Banca privada.

Para ello no consideramos necesaria ni conveniente en estos momentos la constitución de un Banco en la exacta acepción de la palabra, sino de un organismo similar en su eficacia, pero en el que no concurren los inconvenientes de un establecimiento de tipo capitalista.

—¿Qué opinas sobre la centralización administrativa de los compañeros de las Empresas colectivizadas por la C. N. T.?

—Centralizar la economía de las industrias colectivizadas, no solo es conveniente, sino necesario. La C. N. T. precisa conocer todos sus valores a través de su CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIA.

De esta forma podremos encauzar y dirigir una política económico-industrial, que rompiendo los viejos moldes impuestos en las empresas por el capitalismo, facilite a éstas métodos nuevos para su desarrollo progresivo. El aglutinamiento de todos nuestros valores económicos será en todo momento la marcha ascendente del movimiento libertario: la mejor garantía para la Revolución.

## Leed FRAGUA SOCIAL

### Lirica de FRAGUA SOCIAL

### ¡Hermano perro!

Ha venido un perro, perro,  
a los talleres de FRAGUA.  
Perro cachorro de lobo  
herido por la metralla.  
Perro lobo antifascista,  
con mucha sangre en las patas,  
y en los ojos humedad  
de sufrimiento y de lágrimas.  
Está cojo, cojo y triste  
con una tristeza humana.  
Mueve la cola y se queja,  
pero en sus pupilas pardas  
le brilla un punto de lumbre  
anunciador de esperanzas.  
De la pata delantera  
lleva las uñas vendadas.  
Hermano perro. ¡Salud!  
No nos des nunca las gracias  
que el agradecido tiene  
de claudicante la estampa.  
¡Duérme, perro vagabundo!  
¡Descansa, perro, descansa!  
Yo he llorado, si, he llorado  
por la herida de tu pata.  
¡Bienvenido, perro, perro,  
a los talleres de FRAGUA!

FELIX PAREDES